

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA HUELGA GENERAL DE AYER

A las ocho de la noche se dió la orden de reintegrarse al trabajo

El paro fué absoluto: El Comité de la Federación, en libertad. Ligeros incidentes. La fórmula de arreglo elaborada en el Ayuntamiento:

Consignemos, ante todo, que la huelga general ayer planteada, se solucionó a las ocho de la noche, mediante la fórmula de que más adelante damos cuenta.

He aquí cómo transcurrió el día de ayer:

Comienza el paro

Cumplíendose los acuerdos adoptados por la Federación Obrera provincial, en la mañana de ayer comenzó la huelga general en Salamanca.

Respondiendo a las medidas de previsión anunciadas por el Gobernador civil, señor Martínez de Elorza, en las primeras horas de la mañana, las principales calles y plazas de la ciudad estaban ocupadas por fuerzas del Regimiento de Infantería número 26.

Los retenes se habían establecido en diferentes lugares, uno bastante numeroso en la Plaza de los Bandos, y otro en la del Teatro Liceo.

En la Puerta de Zamora se había situado una sección de ametralladoras, al mando del capitán señor La Rúa, y en la de la calle del Doctor Riesco, otra, al mando del capitán señor Galán. También en el Noviciado de Padres Jesuitas, centros oficiales y otras residencias de órdenes religiosas, se habían establecido servicios de vigilancia por fuerzas del Ejército.

Por las afueras de la población patrullaban soldados.

En la Plaza Mayor, prestaba servicio la Guardia de Seguridad con tercerolas.

Para que el abastecimiento de la ciudad se realizase normalmente, prestaron igualmente servicios de vigilancia fuerzas de Seguridad.

El abastecimiento se llevó a cabo dentro del más perfecto orden. El Gobernador civil recorrió las calles y mercados, comprobando la normalidad.

Apertura de los comercios

A las nueve de la mañana, comenzaron a abrir sus puertas los comercios, acudiendo la dependencia mercantil.

A dicha hora, el señor Martínez de Elorza, con varios números de Seguridad, llegó a la Plaza Mayor. Poco después, todos los comercios estaban abiertos. La tranquilidad era absoluta.

Incidentes

La normalidad de las primeras horas de la mañana, se turbó al aparecer unos grupos de jóvenes obreros en la Plaza Mayor, pretendiendo la clausura de los comercios.

Pocos momentos después de haber paseado por la Plaza Mayor el Gobernador civil, reiterando la seguridad para la permanencia de la apertura de los establecimientos mercantiles, uno de los grupos, al pasar junto al comercio de don Siro Gay, arrojó varias piedras, rompiendo una de las lunas del escaparate. Inmediatamente después, otra piedra rompía otra luna del establecimiento de don Juan de Bernardi, en la calle de Pérez Pujol.

La alarma cundió rápidamente, y los comerciantes determinaron el cierre total de los establecimientos, que continuó ya durante todo el día.

También otro grupo de mozalbetes llegó frente a los talleres de "La Gaceta Regional", apedreando la ventana de la Redacción, cuyos cristales quedaron destrozados. Acudieron fuerzas y el grupo se dió a la fuga.

Asimismo, en la Plaza Mayor, y después de ser advertido el conductor de un automóvil, una vez que sus ocupantes lo desalojaron, le fueron rotas varias lunas del coche.

En el Paseo de Canalejas, frente al parque de la Alamedilla, otro grupo de jóvenes apedreó una camioneta.

No hemos tenido conocimiento de más incidentes. Sinceramente lamentamos todos los que dejamos reseñados.

El paro de todos los obreros que integran las diferentes sociedades de la Federación Obrera, fué ab-

soluto, incluso el cierre de cafés, no haciendo servicio de ninguna clase los automóviles de alquiler, hasta el extremo de que los viajeros que llegaban a la estación del ferrocarril, no encontraron ningún vehículo.

Con motivo de los incidentes que dejamos reseñados, se practicaron algunas detenciones, dándose po-

Este número está empezado a confeccionar a las nueve de la noche, hora en que se solucionó la huelga. Sirvan estas líneas de explicación para las deficiencias que pudieran observarse.

co después la orden de que fueran libertados.

Retirada de fuerzas

A mediodía, y en vista de la normalidad reinante, los guardias de Seguridad que habían hecho servicio con tercerolas, abandonaron éstas, realizando la vigilancia normal.

También fueron retiradas fuerzas del Regimiento de Infantería número 26, así como las secciones de ametralladoras de las Puertas de Zamora y de Toro.

Desde las primeras horas de la tarde, la atención de todo el vecindario se concentró en las gestiones que se realizaban para buscar una fórmula que concluyese con el paro.

Fallece uno de los heridos en Palacios Rubios

El estado del joven Angel Pro Hernández, herido en los sucesos del domingo en Palacios Rubios, que se hallaba alojado en el Hospital provincial, durante toda la madrugada de ayer, fué desesperado.

En las primeras horas de la mañana, Angel Pro Hernández falleció, dándose cuenta de ello a sus familiares.

El cadáver fué llevado al Cementerio por la Ambulancia Sanitaria. Hoy le será practicada la autopsia, y seguidamente será enterrado.

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

El abastecimiento de la ciudad. Normalidad. - La libertad del Comité de huelga

Dos veces visitamos ayer al Gobernador civil; una por la mañana y otra por la tarde. Las manifestaciones que nos hizo a la una, se refirieron, principalmente, al aprovisionamiento de la población, y a la visita que le había hecho una comisión del Ayuntamiento, acompañada de los diputados a Cortes señores Unamuno y Marcos Escribano.

Respecto al primer asunto, nos manifestó el señor Martínez de Elorza que el abastecimiento de artículos de primera necesidad se había hecho con la mayor normalidad, no apreciándose en ningún momento carencia de dichos artículos, especialmente de pan, cuya producción había sido mayor que la de los anteriores días.

A continuación nos dijo, que había recibido una visita integrada por la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento, acompañada por los diputados a Cortes señores Unamuno y Marcos Escribano, para ofrecerse en todo lo que estimase preciso y oportuno, y encaminado a solucionar la huelga.

Esta comisión municipal solicitó que se pusiera en libertad al Comité de huelga, lo cual agradecerían profundamente, considerando muy adecuado para llegar a la rápida solución del conflicto.

El señor Martínez de Elorza, en el acto, ejecutó el ruego, dando las órdenes oportunas para que fuera puesto en libertad.

Las detenciones

También nos dijo que en las primeras horas de la madrugada, y por ejercer coacciones, habían sido detenidos los trabajadores Antonio Martín Pardo, Hilario Martín Ramos, Isidro Granados López y Pascual Castillo, y que durante la mañana se había practicado la detención de Higinio Martín Ortega y Juan Sanz Casado, también por ejercer coacciones.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

La huelga en la provincia

Con referencia a informes que le han sido comunicados, en Guijuelo se promovió algún conflicto con motivo de abrirse los comercios, pero quedó solucionado.

También en Cantalapedra ha quedado solucionada la huelga que hace unos días estaba planteada. De Alba de Tormes comunican que no se ha secundado el paro, y lo mismo en Ciudad Rodrigo.

Y como no se me han comunicado otras noticias—dijo el Gobernador—tengo la creencia de que en los demás sitios de la provincia la normalidad es completa.

Visitas al Gobernador

Asimismo nos manifestó que desde las primeras horas de la mañana estaba recibiendo numerosas adhesiones en telegramas y cartas y visitas, para ofrecerle su coope-

ración en los actuales momentos, manera manifiesta de robustecer la autoridad y contribuir al orden.

Los diputados señores Santa Cecilia y Gómez Osorio

Con objeto de intervenir en la normalidad social perturbada y poner sus buenos oficios en pro de los intereses generales, nos dijo que habían llegado de Madrid los diputados a Cortes y concejales de este Ayuntamiento, señores Gómez Osorio y Santa Cecilia.

El alcalde de Salamanca y el concejal don Pedro García visitan al Gobernador. - Impresiones optimistas

Al volver a visitar por la tarde, nos dijo el señor Martínez de Elorza que una comisión del Ayuntamiento, constituida por el alcalde don Fidel Olivera y el concejal socialista don Pedro García, le había visitado, informándole de la sesión que acababan de celebrar, con asistencia del Comité de huelga.

Dichos señores le manifestaron una optimista impresión respecto a la solución del conflicto, que esperaba saliese de la reunión que celebraban en aquel momento en la Federación Obrera las sociedades de trabajadores.

Se retiran las fuerzas

En atención a la tranquilidad dominante en la población, dispu-

so el Gobernador civil, sobre la una de la tarde, que la guardia de Seguridad dejase las tercerolas y prestase el servicio de vigilancia ordinario.

Asimismo ordenó la retirada de las fuerzas de la guarnición.

REUNION DE LA GENERAL PATRONAL

A las cinco de la tarde, presidiendo por don Alfonso García Castilla, celebró sesión la Patronal general asistiendo las directivas de las entidades que la constituyen.

Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 20 de Febrero último.

Seguidamente, el señor García Castilla expuso el motivo de la reunión, que no era otro más que poner en conocimiento de estas directivas una comunicación recibida del Presidente de la Federación Obrera, señor Manso, y suscrita por éste y por el secretario, dándole cuenta del planteamiento de la huelga, y asimismo de otra comunicación del Gobernador civil, convocando para la asamblea de fuerzas vivas.

Sobre el conflicto obrero, se cambiaron extensas impresiones.

En este cambio de impresiones, lo mismo la presidencia que los directivos de las sociedades patronales que integran la general, expresaron su sentimiento por los daños causados a los asociados señores Gay y Bernardi, con la rotura de las lunas de sus escaparates.

El señor Martín Díez, secretario, propuso que, habiéndoseles inferido a los expresados señores graves perjuicios con esas roturas, por haber dado cumplimiento a órdenes de la Asociación patronal provenientes de otras emanadas de la autoridad gubernativa garantizando la libertad del trabajo, tanto a dichos señores como a aquellos pertenecientes a cualquiera de las entidades patronales, deben éstas indemnizarlos aquellos perjuicios.

El señor Gay expresa su gratitud al señor Martín Díez por la proposición, creyendo que será innecesario lo que en ella se pide, toda vez que, posiblemente, por el seguro que

tiene hecho, esos daños puedan repararse.

El señor Rodríguez López declara que la patronal de comerciantes tiene formado el propósito de satisfacer el costo de los daños irrogados por la rotura de lunas a esos asociados, por ser esto cuestión privada de aquella entidad.

Se aprueba la proposición del señor Martín Díez.

Por último, se acordó seguir el proceso de la huelga y volverse a reunir esta tarde a las cinco, caso de no haberse resuelto.

LA LIBERTAD DEL COMITE DE LA FEDERACION

A las diez y media de la mañana, citados con urgencia por el alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento los concejales que componen la mayoría republicano-socialista, acordando trasladarse al Gobierno civil para solicitar fueran puestos en libertad los componentes del Comité de la Federación Obrera, que habían pasado la noche anterior en la cárcel.

Antes, y con el mismo objeto, visitaron al gobernador civil los diputados socialistas señores Santa Cecilia y Osorio, que en la madrugada última, al tener noticias de lo sucedido en Palacios Rubios, regresaron precipitadamente de Madrid.

El alcalde y los concejales pidieron al señor Martínez de Elorza como decimos más arriba, la libertad de los detenidos, trámite previo para intentar una solución al conflicto.

El gobernador civil accedió a la petición y el Comité de la Federación fué libertado inmediatamente, trasladándose en seguida al Ayuntamiento, donde a las doce, aproximadamente, se celebró una reunión entre los representantes de los obreros y los concejales, cambiándose impresiones sobre una posible solución del conflicto.

Nuevas reuniones

El Comité de la Federación Obrera se reunió a las tres de la tarde en la Casa del Pueblo, celebrándolo públicamente para que todos los federados tuvieran conocimiento de las deliberaciones. En ella se concretó una fórmula que sería sometida a conocimiento del Ayuntamiento en la reunión que debía celebrarse a las seis de la tarde.

La fórmula de arreglo

A las seis de la tarde, para cuya hora había citado el alcalde al Ayuntamiento pleno, se reunieron en la Casa Consistorial los representantes obreros con los concejales.

En la reunión, que duró hasta cerca de las ocho de la noche, se elaboró una fórmula que va consignada en el acta de la sesión, que es como sigue:

"En la ciudad de Salamanca a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y ocho, reunidos en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial,

DE UNA PARTE en representación del excelentísimo Ayuntamiento los señores concejales don Fidel Olivera García, alcalde; don Luis Maldonado Bomatti, don Casimiro Paredes Mier, don José Gómez Osorio, don Manuel Alba Ratero, don Enrique Santos Mirat, don Pablo Sotés Potenciano, don Manuel García Puente, don Primitivo Santa Cecilia Rivas, don Casimiro Población Sánchez, don Adolfo Núñez Rodríguez, don Miguel de Unamuno y Jugo, don Tomás Marcos Escribano, don Pedro García y García, don Casto Prieto Carrasco, don Antón Núñez Bravo, don José Guervós Avila, don Guzmán Buxaderas Gombau, don Vicente Pérez Bande, don Ángel Vázquez de Parga y don Alejandro Tavera Domínguez.

Y DE LA OTRA en representación de la Federación Obrera, don José Andrés y Manso, presidente y don Rafael de Castro, don Francisco Martín, don Francisco Pérez, don Adrián Sánchez Curto, don Manuel Rivas Alonso, don Afrodio Cifuentes y don Emilio Sánchez.

Después de explicar el señor alcalde el objeto de la reunión que era el que por la representación de la Federación Obrera se diera cuenta de los acuerdos adoptados en el seno de dicha Entidad y el Presidente de ésta, señor Andrés y Manso, sometió a la consideración de los reunidos la fórmula que literalmente copiada es como sigue:

"Como consecuencia de la reunión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento para tratar de buscar soluciones al conflicto planteado en la provincia por los hechos ocurridos en los pueblos de Palacios Rubios, Horcajo Mediano y Narros de Matalayegua, la Corporación ha acordado, coincidiendo con el propósito de la Federación provincial Obrera Sal-

SALAMANCA ARTISTICA



Un bello rincón de las Ursulas. Dibujo a pluma de nuestro colaborador señor Mucientes.

mantina, coadyuvar con esta a fin de lograr rápida y severa justicia para todos los Funcionarios, autoridades, agentes de esta y cualquiera otra persona que en ellos haya intervenido, comprometiendo públicamente a no cejar en esa labor, que considera de humanidad y de justicia, hasta conseguir indicado efecto. Igualmente el Ayuntamiento adquiere el compromiso moral de actuar con la máxima persistencia y eficacia posibles, cerca de las Entidades patronales o autoridades, en el caso de que alguna de estas o de aquellas pudieran intentar represalias o cualquiera otra medida que supusiera algún perjuicio para la Federación o sus afiliados, como consecuencia del paro realizado por ésta.—Salamanca a 29 de Septiembre de 1931.

El señor Marcos Escrivano afirmó que enterado del particular primero, en el que se alude a sucesos ocurridos en el pueblo de Horcajo Mediano y en los que se supone ha tenido intervención, desea recabar su libertad de acción para discutir con toda amplitud tales hechos en los que injustamente se le imputa una intervención, en colaboración con otras personas, que no ha tenido.

Hechas las preguntas reglamentarias ambas representaciones acordaron aceptar por unanimidad la fórmula antes transcrita y que se extiende la presente, para que así conste documental y fehaciente-mente acreditada.

SOLUCION DEL CONFLICTO

A las ocho de la noche, el Comité de la Federación dio cuenta en la Casa del Pueblo de las gestiones realizadas y de la fórmula de arreglo del conflicto, para que los federados aprobasen o rechazasen la solución encontrada.

En la Casa del Pueblo, que estaba abarrotada de obreros, la noticia de la solución tuvo buena acogida y se ratificó plenamente la fórmula que pone fin al conflicto.

Inmediatamente se circularon las órdenes oportunas para que aquellos obreros que trabajaban de noche—panaderos, tipógrafos, etcétera—pudieran reintegrarse al trabajo y para que los demás lo hicieran a las ocho de la mañana.

UNA NOTA OFICIOSA

El presidente del partido republicano radical-socialista de Salamanca, nos remite para su publicación la siguiente nota oficiosa relacionada con la huelga general:

La Junta Municipal del Partido Radical Socialista, atento a los sucesos ocurridos en algunos pueblos de esta provincia y que han originado el paro obrero de ayer en esta capital, se ha reunido y previa deliberación ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Adherirse y prestar un caluroso apoyo moral y material a los acuerdos firmados ayer por los concejales de este ayuntamiento y los representantes de la Federación Obrera.

2.º Recordar a las autoridades gubernativas que son muchos los pueblos de esta provincia en los que pueden ocurrir hechos luctuosos como los registrados el domingo último ya que muchos ayuntamientos están dominados por antiguos caciques, que, si en los pri-

meros meses del nuevo régimen disfrazaron su verdadero espíritu reaccionario, hoy dan rienda suelta a sus pasiones y persiguen con más saña que en los tiempos de las dictaduras a los verdaderos republicanos hasta hacerles la vida imposible. Ejemplo muy típico de esto que afirmamos podríamos proporcionar al señor Gobernador con lo que viene ocurriendo en los pueblos de Sanfelices de los Gallegos y Puente del Congosto.

Advertimos al señor Gobernador la conveniencia de que haga sentir su autoridad, reprimiendo ciertos desmanes que pudieran acarrear trágicas consecuencias como las ya registradas, provocadas por ciertas autoridades a sus órdenes. Por el Comité.—El presidente, Pablo Solís.

DESDE ESPEJA

FESTIVIDAD DEL SANTO PATRON Y LAMENTABLE DESGRACIA

Ante todo, consignemos para lamentarlo, el sensible accidente ocurrido al mayordomo de la fiesta, don Nicolás Moro. Este señor, al tomar en sus manos una bomba pirotécnica, para lanzarla al aire, le prendió fuego con tan mala fortuna, que explotó en su mano izquierda quedándole destrozada casi totalmente.

Rápidamente y por el señor médico titular le fué practicada la primera cura de urgencia, con el fin de evitar la hemorragia que en gran abundancia le sangraba. Acudió hacia el lugar del suceso el laborioso alcalde don Rafael Vicente quien ofreció su coche particular para todo lo necesario. Rápidamente fué trasladado el herido a Ciudad Rodrigo donde por el doctor Calderón se le practicó una delicada intervención de lavado-desinfección y amputación de tres dedos y gran cantidad de músculos destruidos, el herido quedó hospitalizado en la morada del microbrigense y ex diputado a Cortes, don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, dueño de la dehesa Valdillera, de que era montañés el herido.

LOS FESTEJOS

Después de ocurrido lo anteriormente relacionado, aquella animación que existía parece decayó rápidamente al notar la falta de su iniciador en la fiesta; pero no obstante las campanas habían anunciado la hora de acudir al Templo parroquial y allí se congregaron ininidad de fieles de la localidad y pueblos comarcanos nunca con mas motivo a rogar por la pronta salud de su afligido mayordomo.

La música toda orquesta fué cantada por el coro de la Capilla del Seminario de Ciudad Rodrigo, corriendo la dirección a cargo del organista y vicerrector del seminario don Saturnino Moro Palos y actuando en su compañía don Cándido Ledesma y Sochantre de indicada parroquia.

El armonio estuvo a cargo del primeramente indicado don Saturnino Moro. La misa de diáconos fué oficiada por el señor Cura párroco don Julián Hernández Ramajo, auxiliado por los de Carpio y Gallegos, don Juan Antonio Curto, don José María Prados respectivamente.

El panegírico del Santo estuvo a cargo del reverendo padre de la Residencia del Corazón de María en Ciudad Rodrigo, don Silvano Iñiguez.

Las palabras con que expresó la vida del Santo y martirios que sufrió fueron recopilando tal belleza y adorno que tuvo pendientes de sus labios a los feligreses, durante largos minutos. Puso ininidad de ejemplos para revelarnos claramente cómo el Santo se valía para predicar las enseñanzas de Cristo en los lugares más recónditos y necesitados y por último termina exhortando a sus feligreses para que imiten a su Santo Patrón y se hallen dispuestos a perder y sacrificar su vida por disfrutar de la Gloria de Dios y a pelear contra los que intenten borrar sus enseñanzas, cosa imposible de conseguir.

Acto seguido se celebró la procesión que recorrió las principales calles del pueblo presidida por su ayuntamiento, al frente el señor alcalde don Rafael Vicente, Juez municipal, Cabo Comandante del Puerto de la Guardia civil, sargento comandante de Carabineros, párroco de Alameda de Nave d'Avé (Portugal) y don Mateo H. Vegas y don José Calleja Velasco, de Ciudad Rodrigo, seguidos del pueblo en masa.

De tarde y noche se celebraron animados bailes; en la plaza fué amenizado por la banda de música de Fuentegujal, contratada por el ayuntamiento y en el salón de V. Morales, por un piano manubrio y los que demostraron su resistencia hasta las tres de la madrugada.

Los bailes fueron concurrendos por muchos simos y elegantes señoritas que aunque tres días consecutivos se les estuvieron llamando guapas no se cometía delito de ningún género; de ellas recuerdo a Dora Sánchez, de Asturias; a Valentina, Trini, Cipriana González de Valdecarpinteros; Carmen y Gloria González, de Martihernan-

do; Tránsito Martín, de Valde el agua; Eusebia Juan, Matilde y Aniana Grande, María Luisa Ledesma y Aurora Mateos, de Fuentes de Oñoro; Isidora y Luisa Ojeda, de Alameda; Visitación, de Serranos; Jenoveva Pacheco de Gallegos; Andrea Lanchas y Elena Fernández, de Casillas; Carmen Sánchez de Fuentes de San Esteban; Isabel Martín, de El Aguila; Piedad Hernández, de Salamanca; Anita Pacheco, de Zamora y de esta localidad, a Mariana Manzano, Hortensia y Felicísima Luis, Visitación y Amelia Melchor, Isabel N., Alfonsa Román, Laureana Toribio, Florencia Rodríguez, Ludivina y Antonia García, Jenerosa Ribero, Rosa Dominguez, Francisca y Petra Vicente, Teresa y Modesta Matos y otras muchas que no recuerdo.

Del sexo fuerte no olvidó a "Sindó" Arroyo, Juan Martín y Angel Gómez, de Ciudad Rodrigo; Nemesio Hervalejo, de Pinar de los Labrados; Asterio García, de Villar de Rey; Angel Ramos, de Castellanos; de Fonseca, Valentín Pacheco, Diamantino N. y Miguel Pacheco; de Alameda, Basilio Flores; de Martihernando, José González; de

Ciudad Rodrigo, Justo Montero; de Espeja, Felipe Martín, José Clemente, Desiderio Martín, Tomás Román, Francisco Matos, Matías Mateos, José Hernández, Dimas Martín, Guillermo Iglesias y José Manuel Mateos; de Gallegos, Nicolás Contreras, Lorenzo Rodríguez, Mariano y Jesús Arroyo y otros muchos que lamento no recordar.

Al siguiente día, algún partido de pelota y repetición del culto a Terpsicore aunque sin variar de bailables pues el piano los tiene hijos y la banda, tiene un repertorio invariable.

La plaza se ha visto animadísima, adornada con tiendas de baratijas y dulces, helados, barquillos, "churros" y el popular Carabinas con su fotográfica instantánea.

Termino lamentando el percance del mayordomo y enviándole al mismo tiempo mi enhorabuena por el buen interés con que se había propuesto celebrar su fiesta en la que no haber sido lo ocurrido, no se hubiera notado la falta de detalle alguno que contribuyera a su animación.

UN FORASTERO

Espeja, 25-9-1931.

RADIOFONICAS

La radio en tiempos de crisis

Desde hace algún tiempo, el pueblo alemán está angustiado por una serie de catástrofes: cierre de los bancos y amenaza de una nueva inflación con todas las funestas consecuencias. Durante estas horas críticas el Gobierno alemán trató de ponerse en comunicación directa con el pueblo para tranquilizar a los que creían amenazada la vida del país, y dar informes de la marcha de los negocios para evitar el efecto de las noticias falsas. Para realizar esto el Gobierno eligió la radiodifusión. Los ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda pasaron por el micrófono para dirigir a la nación alemana la palabra que reanima el espíritu deprimido y da valor. Aquella noche se oyó la voz del Gobierno en millares de hogares pobres y ricos, dando a todos la seguridad de que los que tenían la responsabilidad de salvar a la patria cumplirían con su deber.

Gracias al llamamiento hecho directamente al pueblo, se consiguió la tranquilidad de los espíritus, con lo que se evitó el derrumbamiento de la economía alemana.

No solamente oyó el pueblo alemán las palabras reconfortantes. Más allá de las fronteras germánicas, había muchos que escuchaban lo que decía el Gobierno alemán en aquellas horas graves para su pueblo; el extranjero presencia-

ba los esfuerzos de Alemania para sostener y asegurar su existencia.

La radio tiene una finalidad muy alta y muy noble. Da instrucción y sirve de pasatiempo a todos los que quieren escucharla; ante el peligro, da la voz de socorro y luego la esperanza de un auxilio rápido, sirve de regocijo a los solitarios, pero hasta ahora no había desempeñado una misión tan grande como en los sombríos días en que vacilaba el porvenir de Alemania, y que el Gobierno la utilizó como medio único para restablecer la calma perdida.

Una hora en un estudio de cine sonoro

Joris Ivens y su colaborador el joven compositor holandés, marcharon a París con el propósito de dar el último retoque a la película de Philips, documento de una gran industria que se presta extraordinariamente a la combinación de ras impresiones sonoras, a través de la visión y de la técnica de Ivens.

Se encuentran los artistas holandeses en Epinay, un pueblecito situado aguas abajo de París, y del cual dista solamente diez kilómetros. Rueda nuestro automóvil por las anchas avenidas del extrarradio de París, tan diferentes a los sombríos bulevares del centro, dejando atrás talleres, gasómetros y estaciones de ferrocarril, hasta llegar a Saint Denis, con su antigua basílica donde reposan los restos de los reyes de Francia, alrededor de la cual está el centro del comunismo de Francia. Pocos kilómetros más allá paramos en la plaza de la Iglesia de Epinay. A la pregunta: ¿Estudio Tobis?, un guardia de la circulación nos responde lacónicamente: Cien metros a la derecha y veinte a la izquierda. Sin esta indicación no hubiera sido fácil descubrir por las estrechas calles del pueblo el emplazamiento de los talleres de la más moderna de las industrias. Pasamos por una puerta vieja, bajo unos árboles copudos, al lado de unas construcciones repositas al lado de las cuales se yerguen otras sobrias y prácticas, de hierro y para "in eternum". Las filas de vehículos demuestran la actividad que se desarrolla dentro de aquellos muros sin ventanas.

Un silencio absoluto, que os obliga a bajar la voz y hace inútil el aviso que por todas partes se encuentra: "El silencio es obligado".

TEATRO MODERNO
TELEFONO 1073

Hoy, 30 Septiembre de 1931
DOS SECCIONES

A las siete, Vermouth
A las diez y cuarto, Noche

Selecciones Verdaguer presenta a LUISA FAZENDA en
EL ANZUELO DE VESTIR

preciosa comedia sentimental
Mañana: LOCA PASION,
por LILY DAMITA.

Muy pronto, en seguida PRIM, una superjoya nacional.

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD

Y EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SALAMANCA
ZAMORA, 27, E ISABELES, 1

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES:
PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA
Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expendan a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borruero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

Sin embargo, el aviso es innecesario, porque el interior del edificio queda aislado del exterior por puertas y muros dobles, y nadie puede entrar mientras está encendida la lámpara roja de encima de la puerta que significa, que se está impresionando el sonido sobre la cinta.

Cuando se apaga la luz roja, se puede entrar sin necesidad de llamar, para ser bien acogido.

En los grupos que se forman alrededor de los distintos directores, se discuten los preparativos para una escena de cincuenta metros de la gran cinta.

Cuando apareció el cine sonoro no se vieron más que ventajas en la impresión simultánea de la imagen y el sonido. Pero pronto se tropezó con la gran dificultad de conseguir que la impresión fotográfica y la del sonido fueran perfectas al mismo tiempo.

Para las cintas de los noticiarios y para las musicales y de canto en el estudio, se usa el procedimiento primitivo de impresión; pero para las demás cosas se hace la impresión directa sobre la cinta y cuando no se domina la acústica del local o ya está hecha la impresión de las imágenes, se corta la cinta y se hace aparte la impresión de los sonidos.

Entonces las personas que han de producir los sonidos ensayan hasta que, a juicio del jefe de la cabina, todas las partes forman un conjunto armonioso y las voces que han de intervenir entran en el momento preciso.

La orquesta ha ensayado varias veces la partitura de Lou Lichtveld hasta dejar satisfecho al compositor. El primer violín hace la transición entre el sonido aflautado que se produce al examinar los altavoces en el laboratorio y la parte de la orquesta. Un hombre que reduce con el hueco de la palma de la mano el sonido de un flautín, imita el ruido del vapor que escapa de la caldera. Un ventilador eléctrico reproduce maravillosamente el ruido que produce la soldadura del vidrio con el ferrocromo.

Suceden luego unos ensayos de orquesta y solistas, en los cuales el verdadero director de orquesta es la imagen que se proyecta, pues el director tiene que acomodar el tiempo a la velocidad de la cinta. Con la precisión de un aparato de relojería, el motor eléctrico del aparato de proyección da el número de imágenes por segundo y cuando desaparece la última imagen, termina el acorde final.

En el último ensayo, Joris Ivens y Lou Lichtveld han desaparecido del estudio para ir a escuchar el sonido que reproduce el altavoz que da la idea más exacta de lo que será la película, más exacta que la de la audición directa en el estudio. En la sala hay instalados ocho micrófonos y el "dosificador", por medio de ocho reguladores y de los indispensables instrumentos mensuradores que van dispuestos en el pupitre del mando, regula la cantidad de sonido que cada micrófono ha de dar a la banda sonora.

El "dosificador" conoce la sensibilidad de sus micrófonos con los diferentes sonidos y sabe la cantidad máxima de sonidos que puede admitir la banda sonora.

Así sucede que un director de orquesta acostumbrado a la acústica de un gran local, suda a chorros para cazar de los músicos el sonido máximo y mientras tanto, el dosificador queve esta energía perdida a través de una ventana de vidrio doble, reduce fríamente la intensidad sonora con un toquecito en el regulador.

Ya vuelven Ivens y Lichtveld; ahora se va a impresionar. En una habitación alejada hay un aparato que tiene un pequeño haz luminoso, cuyas nervosas vibraciones gravan la banda sensible a la luz con rápidas oscilaciones.

La persona que se halla en esta habitación sin ver ni oír lo que pasa en el estudio, recibe las instrucciones por un telégrafo parecido a los que se usan en algunos barcos. Para empezar se da la señal de "preparado" y luego la de "rueda". Si ocurre alguna cosa en el estudio la aguja indica "pare", y cuando se ha hecho la impresión satisfactoriamente, señala "terminado, descansa". Mientras se hace la impresión esta persona examina con el microscopio la marcha del haz luminoso sobre la película. Entre la cabina de dosificación y el aparato registrado: se amplifican las débiles corrientes microfónicas con sutiles aparatos. Es indispensable que haya una comprobación continua si se quiere evitar que de una película en la que se han puesto infinitos cuidados solamente una parte haya quedado registrada como es debido y el resto sean unos ruidos ininteligibles.

En el estudio suena la palabra: "silencio"; las luces rojas se encienden; los músicos terminan de afinar y cada uno se sienta en su sitio sin producir el menor ruido; el el momento preparado durante varias horas de trabajar unos cuantos minutos para registrar de manera definitiva sin que se necesite hacer ningún retoque posterior.

Con los nervios puestos en tensión, todos esperan la aparición de la imagen en la pantalla; el espectador inconscientemente contiene la respiración y se pregunta qué haría si le entrara el deseo irresistible de

estornudar, aunque no está cons-

tipado. Se alumbra nuevamente la sala, la tensión desaparece y en una babel de lenguas se expresan las impresiones que se han sentido. Todo parece que ha salido a la perfección.

Los músicos salen a la sala de espera a fumar un cigarrillo. Una señorita va por los pasillos con una caja redonda para la película. Hasta el día siguiente no se podrá examinar el trabajo.

Fuera, la placidez de un día primaveral, la fragancia de los capullos que se abren.

Entre las apretadas ramas se ven feteros que dicen: Servicio de incendios, y llaman nuestra atención. Los decorados tan combustibles, las cortinas para amortiguar el sonido, las películas en gran cantidad, hacen indispensable las armas para luchar contra el fuego.

Medio hora después el automóvil nos deja otra vez en los bulevares del centro de París, donde los llamativos anuncios luminosos invitan al público a que vea y oiga las cintas sonoras, sin que nadie sospeche los esfuerzos que han costado aquellos millares de metros de película a unos trabajadores desconocidos que no escucharán jamás el aplauso del público.

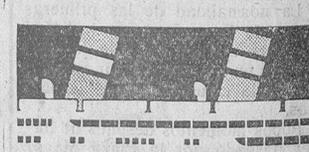
La radiofonía en Suiza

Aunque desde el primer momento se cuidó esmeradamente en Suiza a la radiofonía, no se ha podido conseguir un desenvolvimiento tan rápido como en otros países de Europa. Según las estadísticas más recientes, de cada millar de habitantes, 25 solamente tienen un aparato receptor. Suponiendo que por cada aparato oigan cuatro personas, resulta que los oyentes son el 10 por 100 de la población, lo que en comparación de otros países no es mucho. En Alemania, por ejemplo, hay 225 oyentes por mil habitantes (56 licencias por 100 habitantes). Dinamarca va a la cabeza de todos los países europeos; tiene 125 receptores por millar de habitantes, con lo que viene a resultar que la mitad de los daneses oyen las emisiones.

No es que en Suiza se estén con los brazos cruzados; al contrario, se hace cuanto se puede para aumentar el interés por la radio y en consecuencia el número de oyentes. Las sociedades de radiofonía hacen una propaganda muy eficaz, especialmente con exposiciones y artículos que publica la prensa. Esta propaganda ha dado ya resultados en los últimos años, y los promete mejores para el porvenir. También influye, las mejoras que se han hecho en las emisoras que existen y las nuevas que se han montado. La construcción de las estaciones de Sotens y Beromunster, Suiza ha tomado un buen puesto en la radiofonía europea.

Es muy curioso anotar las cantidades de oyentes que ha habido en las diferentes etapas. En 1920, había 155, y en 1923, 980; este número aumentó en 1924, que se construyó la emisora de Zurich, a 17.000; un año después, se había doblado; en 1929, llegaban a 82.000, y en 1930, a 101.000.

Con la eficaz reorganización que se está haciendo, hay que esperar que este año aumente considerablemente el número de licencias y que la radiofonía suiza no vaya retrasada en relación con otros países.



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
SUD AMERICA

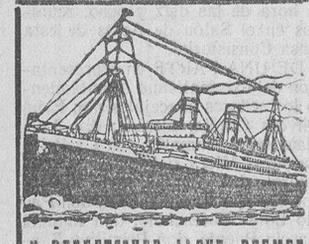
CONTE ROSSO
de Barcelona 10 Octubre
CONTE VERDE
de Barcelona 6 Noviembre
Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE
de Gibraltar 5 Octubre

LLOYD SABAUDO
Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO
En Salamanca, dirigirse a don José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16
EL ADELANTO 30-9-31



DEUTSCHEM LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:
23 Septiembre, SIERRA MORENA
3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70
3 Octubre, WERRA
3.º camarote 628,70—3.º corriente 593,70
16 Octubre, SIERRA VENTANA
3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70
6 Noviembre, SIERRA CORDOBA
3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70
27 Noviembre, SIERRA MORENA
3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70
Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.
Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Río Grande del Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:
13 Octubre, YORCK
10 Noviembre, KARLSRUHE
8 Diciembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.
Precios en tercera clase:
Mayores de diez años, 845,45 pesetas;
de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.
Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Oloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante don José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Juez).

LA NUEVA LEY DEL LABOREO FORZOSO DE LAS TIERRAS

EL TEXTO QUE PUBLICA LA "GACETA"

La "Gaceta" publica la ley, aprobada en Cortes, referente al laboreo forzoso de las tierras, y que dice así:

Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de oceros agrícolas sin trabajo.

Art. 2.º El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas sin que vane su género de explotación. Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de quien labrador, no otras ni de otra de oceros labrador, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Art. 3.º El cumplimiento de la presente ley correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo al decreto del ministerio con fecha de 25 de Agosto. En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal, designadas al efecto.

En los pueblos donde no existan Ayuntamientos, las Juntas vecinales les asumirán estas atribuciones.

Art. 4.º Las facultades que se confieren a las Comisiones municipales de Policía rural, y que por el presente se extiende a las Juntas locales agrarias, se considerarán ampliadas a las siembras y a las labores preparatorias de las mismas. Tales facultades son:

a) Las comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego, de los diferentes servicios agrónomos del Estado—donde los haya—procederán a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo correspondía y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

LA INTERVENCIÓN DE LA PARCELA

b) Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentran en el caso que prevé el párrafo anterior para que, sin demora, realice en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agrónomos del Estado, que las Comisiones designarán libremente si en lugar de su domicilio residiese práctico en otro caso.

Art. 5.º Si cumplimentados aquellos trámites de requerimiento al dueño de la tierra o a quien le reemplaza como tal, las Juntas locales no fueren atendidas por aquél, se procederá a disponer la intervención del predio o parcela, con sujeción a lo que establecen los artículos siguientes.

Art. 6.º Dentro de los dos días siguientes en que el propietario hubiere sido notificado del plan de trabajo a realizar propuesto por la Junta o la Comisión de Policía rural, podrá dicho propietario recurrir en alzada ante la sección agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportunos y en el plazo máximo de diez días, resolverá, sin ulterior recurso, si procede o no la resolución de la mencionada Junta o Comisión, en su caso.

Art. 7.º Siendo firme la resolución de las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores preparatorias de la siembra, y la siembra, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se conceptuará el predio como abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones; intervención que se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente, ante la Junta local agraria o la Comisión de Policía rural, y el interesado, si éste concurre, una vez citado en la misma forma en que se hizo el requerimiento para las anteriores diligencias.

Art. 8.º Intervendidos los predios o parcelas con las conformidades ante-

dichas, el alcalde, como presidente de la Comisión o Junta local, remitirá informe a la Sección Agronómica provincial, con expresión de los siguientes extremos:

- a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos.
- b) Labores que hayan de ejecutarse y cultivo a que haya de someterse.
- c) Entidad u organismos a quien se faculte para realizar la explotación; y
- d) Medios con que haya de subvenirse a dicha explotación.

LOS TERRENOS, A LAS SOCIEDADES OBRERAS

Art. 9.º Intervendidos así los terrenos, serán entregados para proceder al laboreo oportuno a las Sociedades obreras del ramo, legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus Directivas, y siempre con la intervención e inspección directa de las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural, las cuales procederán por los medios de su autoridad a corregir cualquier anomalía o defecto que se advierta. En los Municipios donde no existan tales organizaciones será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, en todo caso con la fiscalización, como servicio de competencia, de la Corporación municipal.

Art. 10.º Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá sustituido en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo, de usufructo o de cualquier otra modalidad de tenencia en la tierra.

Art. 11.º Para realizar las labores propias de sementera y las peculiares del cultivo hasta las recolecciones, se usará con preferencia de las yuntas y aperos de los propietarios de las parcelas o predios intervenidos, y si éstos no los tuvieran se utilizará, mediante disposición del Ayuntamiento, la prestación vecinal. Tanto de una como de otra forma, las labores realizadas serán abonadas a precios corrientes con el organismo o entidad encargados de la explotación, y si éstos careciesen de fondos, se reconocerá el crédito por el importe a satisfacer una vez efectuada la recolección con el aval del propio Ayuntamiento.

Art. 12.º Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas les causen (pago de labores, jornales, abono de semillas, etc.), los Municipios podrán disponer de créditos facilitados por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con la garantía de los fondos de Positos, donde los hubiere, o de cualquier otra que se ofrezca y sea estimada bastante.

Art. 13.º El Ayuntamiento, con el informe de las Juntas locales o Comisiones de Policía rural, facilitará los medios necesarios para la explotación de los terrenos intervenidos, a las entidades u organismos encargados de ello, reservándose como garantía el derecho a la cosecha total, con la que atenderá a las resultas, procediendo después el reparto de la utilidad si quedase, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.

Art. 14.º Las entidades u organismos que hayan llevado a cabo la explotación, rendirán cuenta detallada de la misma, con expresión de toda clase de gastos y resultado de la recolección efectuada.

ACEITES - SHELL
VOLTOL - SHELL
AMBROLEUM - SHELL
SON LOS MEJORES
PRIETO,
REDONDO Y C.º
DEPOSITARIOS

Art. 15. Hecha liquidación total de la explotación con la utilidad que hubiere, se procederá a entregar: una tercera parte a la entidad encargada de la explotación; otra, a los obreros, en parte proporcional a los jornales rendidos por cada uno, y otra se reservará el Municipio para atender con ella el déficit que pudiera resultar de otras explotaciones; caso de sobrante, destinará éste al fondo de parados o Bolsas de Trabajo.

Art. 16. Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregadas a sus dueños, dejándoles el derecho al rastreo o barbecho,

Art. 17. Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de policía, serán responsables administrativamente ante el gobernador civil de la provincia de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a todos los miembros de la Comisión solidariamente y a las Juntas directivas de los organismos a quienes se hubiere encargado del cultivo de los terrenos intervenidos.

Art. 18. El recurso ante la Sección Agronómica provincial, establecida por el artículo 6.º de la presente ley, sustituirá a los recursos judiciales señalados en el artículo 3.º del decreto de 7 de Mayo ("Gaceta" del 8), y en el artículo 3.º del decreto de 10 de Julio ("Gaceta" del 11). En todo cuanto no se oponga a la presente ley, dichos decretos quedan subsistentes y la completan.

Art. 19. La presente ley entrará en vigor el día siguiente de aparecer en la "Gaceta".

Notas de Sociedad

PARA ELLAS Vestidos infantiles

En lo que se refiere al indumento de los pequeños, hay que tener en cuenta no tanto lo que afecta al primer de la confección de los vestidos cuanto lo que se refiere a la higiene de los cuerpecitos infantiles, pues estando en continuo y lento desarrollo, hay que procurar la soltura en los movimientos, sin descuidar el confort.

Sin duda, el principal encanto de los trajes infantiles está en el primer de su confección y en sus resultados prácticos, especialmente cuando se trata de las ropas interiores, en cuya confección deben preferirse siempre los géneros de hilo o algodón, por ser los más indicados para el frecuente lavado a lo que hay que someter esta clase de prendas, excluyendo, desde luego, por inadecuadas, las confecciones en crepón y sedas de una mal entendida suntuosidad.

Todas las riquezas de las ropas infantiles ha de estar en el primer y cuidado que merecen, en consecuencia con la idea práctica, base fundamental del asunto, y si aún se quiere más, en la delicadeza de las estrechas guarniciones de encajes legítimos y motivos bordados, tan diminutos y sencillos como admirables.

También constituye un adorno muy digno de ser tenido en cuenta por su duración y bonito efecto, el tul dispuesto en bandas dobles, que actúan como remates o bordes bien lisos, ja-relateados o bordados al estilo bretón o en realce.

Es un detalle muy esencial para la higiene y también para el mejor efecto exterior, la atención que debe dedicarse al corsé. Este debe ser lo suficientemente largo que se requiera para cubrir el cuerpecito, y quedará asegurado por las pequeñas hombreras, que, cruzadas por detrás con alguna presión, favorecerán la postura erguida, contribuyendo a mantener levantado el pecho y recta la espalda, y debe confeccionarse en piqué de lienzo fuerte, prestándole alguna armadura por medio de gruesos cordones, en sustitución de las balizas, quedando unidos éstos, formando compactos grupos en el delantero hasta abajo, y en la espalda también, y partir de una altura aproximada a la de su colocación en aquél. De este modo, el cuerpecito permanece abrigado y los miembros quedan libres para toda clase de movimientos.—LUZ VELASCO.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, el ilustre escultor don Mariano Benlliure. —De Valladolid, el ingeniero don Angel Macías Holgado.

NUOVO LICENCIADO

Después de haber cursado, en el último año académico, las asignaturas correspondientes al tercer y cuarto año de la Facultad de Farmacia y mediante brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en la Universidad de Santiago, el joven y aventajado estudiante de veintidós años de edad, don Antonio Pío Asensio, hijo de nuestro particular y buen amigo, don Valentín Asensio, de Villarino de Aires, a quien como a tan estudioso y aprovechado hijo y demás distinguida familia, de todas veras felicitamos.

VARIAS

Con brillantes notas en todos los cursos, ha terminado la carrera de Profesora de piano en el Conservatorio de Madrid, la jovencita Carmen Sánchez Calvo, hija del capitán retirado don Juan Francisco, del mismo apellido a la que sinceramente felicitamos como asimismo a su familia y profesor señor Goyenechea.

y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Art. 17. Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de policía, serán responsables administrativamente ante el gobernador civil de la provincia de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a todos los miembros de la Comisión solidariamente y a las Juntas directivas de los organismos a quienes se hubiere encargado del cultivo de los terrenos intervenidos.

Art. 18. El recurso ante la Sección Agronómica provincial, establecida por el artículo 6.º de la presente ley, sustituirá a los recursos judiciales señalados en el artículo 3.º del decreto de 7 de Mayo ("Gaceta" del 8), y en el artículo 3.º del decreto de 10 de Julio ("Gaceta" del 11). En todo cuanto no se oponga a la presente ley, dichos decretos quedan subsistentes y la completan.

Art. 19. La presente ley entrará en vigor el día siguiente de aparecer en la "Gaceta".

PAGOS DE HAJIENDA

Deuda del 5 por 100 amortizable

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ricardo Estelania, 750 pesetas, y don Juan José Blanco, 275 pesetas. —Se ha recibido en esta Tesorería de Hacienda el título de la Deuda al 5 por 100 amortizable, correspondiente a la factura número 27, por valor de 10.000 pesetas. Corresponde esta factura al Banco Hispano Americano, que puede pasar a recogerla lo antes posible.

CRUELDAZ



EL SEÑOR (que cenó demasiado bien y vuelve en sí).—Señor comisario, quiero señalar a usted a este agente por su crueldad. Anoche, en lugar de traerme aquí, figúrese que me llevó a ja mi casa...

DEPORTES EN LEDESMA

EL ATHLETIC Y LA JUVENTUD SALMANTINA EMPATAN A UNO

Con una animación extraordinaria se ha celebrado en esta villa, el partido ya anunciado en nuestras últimas reseñas, entre el Athletic de ésta y la Juventud Cultural Salmantina.

Los equipos alinearon así: Juventud: Horacio; Sánchez, Curbero; Villaverde, Montes, Hidalgo; Mariano, Castañón, Crespo, Eustaquio y Diaz. Athletic: A. Trilla; C. Chaves, Iglesias; P. Chaves, Burgos, P. Trilla; Vaquero, J. Chaves, I. Chaves, U. Trilla y Mayorga.

En el primer tiempo se hacen unas jugadas maravillosas, las cuales entusiasman al público grandemente, el primer goal lo marcaron los locales en un grandioso centro de Mayorga, que J. Chaves que está jugando bien, remata admirablemente de cabeza.

En el segundo tiempo la Juventud se afianza por la labor, acertadísima del delantero centro Crespo, que el que marcó el tanto de honor para su equipo, con el empuje a uno, transurre casi todo el medio tiempo no logrando ninguno de los equipos marcar el tanto de desempate.

Unos minutos antes de terminar el partido se tira un penalty a favor de la Juventud, el cual Crespo por delicadeza lo tira a las manos. Y casi seguidamente se tira otro a favor del Athletic, haciendo lo mismo I. Chaves.

Y con este tanteo termina el partido habiendo sido uno de los mejores que se han jugado en esta villa en esta temporada. Yo señores creo deben animarse ambas directivas para el próximo domingo se celebre otro partido de desempate, así quiera tendremos un día de diversión y los forasteros se lo pasarán bien!

Por Ledesma destacaron principalmente, Burgos y nos demostraron nuevamente P. Trilla, J. Chaves y P. Chaves su buen acierto en el juego. Por la Juventud Horacio, Crespo y Villaverde. ¡Hasta el próximo domingo!

EUGENIO HERNANDEZ Ledesma, 28 Septiembre de 1931.

LA PRIMERA REPUBLICA CASTELLANA

Aunque el estudio de la historia esté bastante despreciado, sobre todo, por aquellos a quienes pueden molestar sus enseñanzas, nunca está de más recordar hechos y cosas que sirvan para ponderar los entusiasmos y las pasiones ideológicas y para ilustrarnos sobre la experiencia del pasado, que es, queramos o no, guía de lo porvenir.

Por otra parte, tenemos tan olvidado los castellanos el limpio origen de nuestra existencia nacional, que no es tampoco desprovisto de fundamento el aducir ahora un hecho histórico de mil años fecha, demostrativo de que en tan lejanos días disfrutaba Castilla el sistema de gobierno que hoy estiman como la suma perfección los pueblos y los partidos avanzados, mientras que por aquel entonces otros países españoles y europeos que marchan a la cabeza o vanguardia de la política, eran simples feudos de señores de herca y cuchillo.

En efecto, no es tan del dominio público como debiera serlo, la existencia en los principios del siglo X de la República castellana, que tenía por su capital a Burgos y se regía por Jueces Supremos, autoridad bien distinta, no sólo en su denominación, sino en sus funciones y forma de elección a los señores hereditarios de otros Estados de por entonces. Aquellos magistrados castellanos, elegidos por las

Cortes, respondían a tan democráticos principios, que en las Cortes o pregmáticas de su nombramiento se consignaba, según los más autorizados historiadores, que ostentaban el título de Juez Supremo y no otra denominación más sonora, para (son palabras textuales), "que lo brillante del apellido no vaya en mengua de la libertad". De estos Jueces, fueron Nuño Rasura, Lain Calvo y Fernando o Fernán González, esclarecidos varones que fundaron, ensancharon y fortificaron Castilla, dándole el tesoro de sus leyes, la fortaleza de sus virtudes y el heroísmo de sus armas victoriosas.

Unas veces apoyados y otras abandonados por los Monarcas de León, los Jueces de la República de Castilla libraron batallas que parecen mitológicas contra los moros y dieron su sangre por su fe y por su libertad, cosas ambas que no eran entonces incompatibles. Las Ordenanzas de aquellos grandes hombres, las Constituciones de sus Comunidades y todas las resoluciones emanadas de su justicia, respiran tan sana y purísima democracia, que no hay nadie actualmente que se atreva a llevarlas a efecto. ¡Y están olvidadas y en su mayor parte desconocidas!

Si bien Fernán González fué proclamado Conde de Castilla, a raíz de una victoria contra la morisma, bajo los muros de Sepúlveda o de Fresno de Cantespino (los intelectuales no han tenido tiempo ni quizá ganas de averiguarlo), ello no implica que aquel sublime caudillo fuese un tirano que convirtiese en feudo personal el mandato popular que en sus manos se había puesto. Consta, por lo poco que de su actuación se sabe, que el fundador de Castilla fué en todo un gran demócrata, un verdadero liberal, que jamás procedió como hombre de rapiña, sino con la más hidalga caballerosidad y el más perfecto amor a la razón y al derecho.

La Monarquía castellana no empieza realmente en la proclamación conde de Fernán González (nombre del pueblo, como demuestra su apellido patronímico), ni tuvo lugar a pesar del derecho de herencia durante el mando de su hijo García Fernández, y su nieto, Sancho García. Guerreros y héroes antes que amos; demasiada tarea tuvieron todos ellos con la tremenda empresa militar de resistir a los emires de Córdoba en una época en que los Reyes de León habían firmado paces con el infiel. Mientras tanto, en Burgos, seguía el paternal gobierno de los Jueces rigiendo la pequeña nación por las puras normas del patriarcado y de la libertad.

Ved aquí, lectores, que para Castilla, la democracia no es cosa nueva. Vean aquí los adversarios de esta noble región que, mientras ellos gemían bajo un bárbaro derecho de pernada, había por estas tierras quien se preocupase de que ni el título de los gobernantes pudiese perjudicar a la esencia del liberalismo.

Fuimos nación, y nación libre, cuando otros no eran más que tribu o feudo.

Aunque esto no obsta para que hoy se dude de nuestra capacidad para regirnos. Siendo, precisamente para nosotros, la segunda república española, la tercera república castellana.

JULIAN DE TORRESANO

SASTRERIA
FIDEL
ALTAS NOVEDADES
Rúa,7 Salamanca

DECIMOS PARA EL SORTEO DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA DE LA CRUZ ROJA Y VIGESIMOS PARA EL SORTEO DE NAVIDAD SE VENDEN EN LA ADMINISTRACION NUMERO 3 - RUA, 25

¿Es necesaria la belleza a la mujer?
Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.
Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ante la subcomisión de responsabilidades declaró ayer el abogado salmantino y ex gobernador civil de Zaragoza, don Rafael González Cobos

EL GOBIERNO CELEBRA DOS REUNIONES MINISTERIALES, UNA EN LA PRESIDENCIA DURANTE LA MAÑANA, Y OTRA POR LA TARDE EN LA CAMARA

Interesantes declaraciones de un general del Ejército, sobre el golpe de Estado de 1923

NOTICIAS DE LA MAÑANA

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid. — El Gobierno celebró esta mañana Consejo en el Palacio de la Presidencia.

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación, quien preguntado por los periodistas manifestó que tenía noticias de que en algunos pueblos de la provincia de Córdoba se intentaba declarar la huelga general, pero que era de esperar que todo quedaría arreglado satisfactoriamente.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada al Consejo, que quedó reunido a las doce menos cuarto.

A LA SALIDA

A las dos y cuarto terminó el Consejo de Ministros.

A la salida, don Fernando de los Ríos, que salió acompañado de los señores Prieto y Largo Caballero, dijo a los periodistas que la mayor parte del Consejo la habían dedicado a escuchar a los ministros de Hacienda y Economía, por lo cual no había tenido tiempo para informar sobre dos asuntos que llevaba a la reunión, y que eran la concesión de aguas a una compañía de Valencia y un proyecto de decreto sobre la caducidad de los delitos políticos cometidos antes del advenimiento de la República.

Poco después salió el señor Maura, que dijo lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que la minoría catalana, al llegar a Barcelona, ha hecho declaraciones que son un modelo de discreción. Como para que no se rompa la concordia—dijo irónicamente—. Hay que salvar lo dicho por el señor Lluch.

El señor Prieto, preguntado sobre el decreto de liquidación de las dobles, dijo que aun cuando se había llegado a un acuerdo, éste no era firme y que además no estaba aún redactado del todo el decreto, no pudiendo por tanto facilitarlo a la prensa.

El señor Casares Quiroga desmintió la noticia publicada acerca de unas detenciones de clases de la Armada, lamentándose de la facilidad con que se publican estas noticias, que únicamente sirven para atarrear.

El ministro de Trabajo dijo que lo primero que sometería a la aprobación del Consejo sería la reforma completa de su ministerio.

Salió por último el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas:

—Como ampliación del Consejo diré a ustedes que aspiro a comer tranquilo, cosa que de seguro no he de conseguir. No hemos podido conocer los decretos que el señor De los Ríos llevaba al Consejo y que estudiaremos en el que hemos de verificar esta tarde. Mientras nos encontrábamos reunidos, tuvimos que suspender la sesión dos veces: una, para recibir yo al ministro de los Países Bajos en Madrid y otra para conferenciar con el Nuncio, Monseñor Tedeschini. Los ministros tuvieron la atención de no continuar sus deliberaciones mientras yo conversaba con los dos visitantes.

Un deportero preguntó:

—¿Es posible conocer la conversación sostenida por usted con el Nuncio?

—Fácilmente comprenderán ustedes que hemos hablado de conversaciones y negociaciones en curso sobre la cuestión religiosa.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

El ministro de Instrucción Pública facilitó a los periodistas la siguiente nota, referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo:

PRESIDENCIA: Se habló en el Consejo del curso de los debates parlamentarios y se tomó nota del próximo regreso del señor Lerroux.

—Se aprobó el reglamento y las normas a que ha de sujetarse el

funcionamiento de las Compañías aseguradoras del paro forzoso.

Los ministros hablaron de la recolección urgente de la aceituna, acordándose adoptar diversas medidas para facilitar la exportación y el tráfico de dicho producto.

INSTRUCCION PUBLICA: Fue aprobado un decreto resolviendo diversas dudas de interpretación surgidas en la aplicación del decreto de 11 del corriente, por el que se concedía a la Facultad de Ciencias Químicas de Madrid el derecho para expedir títulos químicos diplomados.

—Decreto dictando nuevas normas sobre el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio Primario.

MARINA: Se fijó el cupo de las fuerzas navales para el año económico de 1932.

—Se aprobó el Reglamento de la Intervención civil en la Marina y del Cuerpo auxiliar de la misma.

—Se aprobaron diversas reglas para la concesión de plazas en las costas, concediéndose el 50 por 100 a los capitanes de la Marina mercante.

—Decreto organizando los servicios de pesca.

ECONOMIA: Se autorizó al ministro del ramo para establecer un recargo en los derechos de Aduanas para aquellas mercaderías procedentes de los países que establez-

can recargos sobre los productos españoles, correspondiendo a dichas medidas en igual forma y debiendo el ministro dar cuenta de sus decisiones.

También se le facultó para aplicar aquellas medidas, idénticas a las que adopten los países que pretendan prohibir total o parcialmente la importación de artículos españoles y para los que limiten condiciones o restrinjan el tráfico de nuestros productos de exportación.

OTRA NOTA

Poco después de terminado el Consejo, por el subsecretario de la Presidencia se facilitó una nota en la que se daba una copia del texto de un decreto aprobado por el Consejo, tendiendo a regular y proteger la emigración española a los territorios del Norte y Noroeste de Africa.

Las normas que el decreto contiene son exactamente iguales a las vigentes para la emigración a América.

SE REUNEN LOS JEFES DE MINORIAS Y LA COMISION CONSTITUCIONAL

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunieron esta mañana en una de las secciones del Congreso los jefes de minorías y la Comisión ponente que entiende el proyecto de Constitución.

La sesión duró más de una hora y entre los acuerdos adoptados figura el de que se declarará sesión permanente siempre que se considere necesario para la buena marcha de los debates parlamentarios.

Se acordó también que la presente semana se trate en la Cámara de los derechos individuales en el punto en que no haya empeñada discusión. Únicamente se tratará de lo relativo a la propiedad, que-

dando para la próxima semana el debate sobre los temas "familia, enseñanza y religión", que son los de mayores controversias han de presentar.

LA BOLSA

Madrid.—En París, se cotizaron esta mañana las divisas extranjeras a los siguientes precios:

Libras, a 99.
Dólares, 25,39.
Pesetas, 228.

En el Centro de contratación no se ha facilitado esta mañana la cotización de hoy; pero las noticias que se reciben del extranjero dicen las pocas modificaciones sufridas en los cambios de Londres, respecto a los verificados en el día de ayer.

En la Bolsa inglesa, esta mañana la peseta se ha cotizado a 42,50, 43,25, 43,12 y 43,00. Este último tipo de 43, es igual al del cierre de la sesión anterior, y los primeros parecen acusar una mayor firmeza respecto a la libra.

Los francos se hicieron de 98,75 a 89,88, cerrando a 88.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

Madrid.—A la una de la tarde, se ha verificado en el Palacio de la Prensa la sesión de clausura del Congreso de funcionarios postales.

Presidió el acto el ministro de Comunicaciones.

El presidente del Congreso hizo entrega al ministro de las conclusiones aprobadas en las sesiones y el señor Martínez Barrios publicó un discurso en el que hizo un elogio de las tareas de los congresistas y prometió llevar a la práctica las conclusiones aprobadas.

Después, el ministro de Comunicaciones y los congresistas fueron obsequiados con un vino de honor por la Asociación de la Prensa.

autoridad y jurisdicción o por sentencia firme.

En votación ordinaria se aprueba la primera parte, y se desecha la segunda, que se refiere a la sentencia firme.

El SR. BARRIOBERO apoya una enmienda examinada a que pierdan la ciudadanía los ciudadanos que hayan prestado voto de obediencia a los poderes o entidades no condicionados en la Constitución.

Niega a los frailes el derecho de ciudadanía.

El SR. RUIZ FUNE, de la Comisión: No puede admitirse la enmienda, porque si las creencias religiosas no dan privilegios, tampoco pueden ocasionar perjuicios.

El SR. RICO (don Pedro): No hay problema. Si hemos quedado en que esto es una República de trabajadores, los frailes están excluidos.

El SR. BARRIOBERO, rectificó. Cuando va a votarse la enmienda en votación ordinaria, los socialistas piden que sea nominal.

Los ministros que se encuentran en el banco azul, señores Maura y Martínez Barrios, en unión del presidente del Consejo, votan en contra de la enmienda, y en favor, los socialistas y radicales socialistas. La mayoría de los diputados catalanes se ausentan del salón de sesiones.

La enmienda es desechada por 113 votos contra 82.

VARIOS DIPUTADOS explican su voto.

El SR. ALOMAR afirma que en Inglaterra se rinde honor a ser católico e inglés, o protestante y a profesar otra religión.

El SR. PENALVA: Por la misma razón podríamos negar la ciudadanía a los socialistas, que tienen aspiraciones de universalidad. (Enormes protestas).

El SR. BESTEIRO declara terminado el incidente y la discusión.

El SR. FRANCO (don Ramón) apoya una enmienda en la que pide que pierdan la nacionalidad quienes atentan contra la Constitución.

La Comisión rechaza la enmienda.

VARIOS DIPUTADOS piden que se vote en votación nominal.

El SR. CORDERO: Constituye un enorme abuso tanta votación nominal.

El SR. RICO: La enmienda no puede votarse porque la Constitución no puede imponer castigos.

En votación nominal se rechaza la enmienda por 157 votos contra nueve.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.) apoya una enmienda por la que pide hospitalidad para los súbditos extranjeros y dice que antes de ser expulsados debe formarse un tribunal de urgencia, que les debe oír y estudiar todos los puntos de su causa.

El orador aprovecha la ocasión para elogiar a los políticos franceses que durante su expatriación le auxiliaron.

El SR. RUIZ FUNE (por la Comisión) elogia la enmienda y dice que no puede estimarse, por no ser adaptable al artículo.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.) dice que mantiene la enmienda.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO pide que quede sobre la mesa, para adaptarla a una ley especial. Mientras no haya una mayor fraternidad universal, no puede España convertirse en un nido de indeseables. No procede mientras no haya reciprocidad el aceptar la enmienda, porque sería amparar a los revoltosos y esto sería sin duda alguna perjudicial y peligroso en extremo para la República española.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.): No se trata de suprimir el derecho de expulsión, de regullarlo. Ello nos honraría ante la democracia universal.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: El momento no es oportuno.

El SR. CORDERO: Cuando la opinión de un país es liberal, la hospitalidad está asegurada, aunque la ley no la prescriba. Debe recogerse el espíritu de la enmienda presentada por el señor Ortega y Gasset, pues a los socialistas nos dolería tener que votar en contra,

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice que cree que se trata de algo fundamental y digno de llevar a la Constitución. Para que casos como el de Quiñones de León, que tenía a sus órdenes la policía de un país para perseguir a los españoles, no se repita.

En vista de la buena disposición de la Comisión, retiro la enmienda, reservándome el derecho de reproducirla cuando se discuta el artículo 29.

Se aprueba el artículo 22 y con él el título segundo.

Comienza la discusión del artículo 23, que ha pasado a ser el 25 y con él el título tercero, que dice así:

No podrán ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos de los dos sexos.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

La SRTA. CAMPOAMOR pide que se supriman varias palabras en el principio del segundo párrafo del artículo.

Se acepta y el párrafo queda así: "Se reconoce la igualdad de derechos de los dos sexos".

La SRTA. KENT apoya una enmienda sobre el párrafo segundo del mismo artículo, con distinta redacción.

La SRTA. CAMPOAMOR la contesta y ambas rectifican, siendo desechada la enmienda presentada por la señorita Kent.

El SR. MOLINA (sacerdote) consume un turno en contra y dice que cree que la Constitución debía ser más escueta.

Combate el último párrafo y declara que esto de no reconocer los títulos nobiliarios es una barbaridad.

Yo no soy de sangre azul, pero es un error presentar a los aristócratas como enemigos del pueblo. La verdadera democracia no es rebajar lo elevado, sino elevar lo que está más bajo.

El SR. CASTRILLO, de la Comisión, le contesta y queda aprobado el artículo 25.

El SR. BALLESTER anuncia una interpelación acerca de unas palabras pronunciadas por el orador anterior.

Es puesto a discusión el artículo 28, que se aprueba, y que dice así:

Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Los artículos 26 y 27 se discutirán en la semana próxima.

Se pone a discusión el artículo 29, que dice así:

Queda abolida la pena de muerte. Sólo podrá aplicarse, excepcionalmente, en tiempo de guerra, por la jurisdicción militar.

En ningún caso se impondrán castigos corporales.

El SR. BARRIOBERO defiende una enmienda pidiendo que se extienda al fuero de guerra la abolición de la pena de muerte.

El SR. BAEZA MEDINA apoya la enmienda.

El SR. JIMENEZ ASUA: Se mantiene la pena de muerte en el fuero de guerra, porque las características militares son distintas a las civiles. Mientras exista el derecho de guerra, no se puede arrancar de sus leyes una mayor severidad.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Ruego a los señores diputados que aplacen la votación de la enmienda hasta que se encuentre en el banco azul el ministro de la Guerra y pueda emitir su opinión en asunto tan importante como es este, en el que está incluida la disciplina del Ejército.

El SR. BARRIOBERO no se muestra conforme con el aplazamiento pues—dice—todo lo que podía ocurrir es que si la votación fuera contraria, dimitiera el ministro de la Guerra. Y como hemos quedado en que en este Gobierno no pueden existir crisis parciales, no hay peligro. (Grandes risas).

Se acuerda el aplazamiento de la discusión.

En estos momentos se sienta en

NOTICIAS DE LA TARDE

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el título segundo y comienza a discutirse el artículo 23, primero del título tercero.

En esta semana se celebrarán únicamente dos sesiones nocturnas, dedicadas a ruegos, preguntas y enmiendas

ORDEN DEL DIA

Madrid.—A las 4,40 de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Comunicaciones.

Se aprueban varios dictámenes de Fomento y Marina.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El SR. BESTEIRO: Advierto a los señores diputados que continuando el plan de trabajo iniciado, las sesiones de la tarde se dedicarán íntegramente al proyecto de Constitución y que durante la noche se verificarán sesiones dedicadas a ruegos, preguntas, proposiciones e interpelaciones.

De estas sesiones, se celebrarán dos cada semana.

La discusión, que ha de darse por terminada el próximo 11 de Octubre, se refiere a los títulos segundo y tercero relativos a la nacionalidad y a los deberes y derechos de los españoles, distribuyéndose los artículos en dos sesiones; de forma que en la actual se discutan los que pueden ofrecer alguna dificultad técnica, dejando para la próxima los turnos de la totalidad y problemas que puedan considerarse fundamentales, como familia, religión, arte y enseñanza.

El SR. TAPIA (don Luis): El caso es aplazar el problema religioso.

El SR. BESTEIRO: La propuesta no fue mía.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: De discutir por el orden natural, se daría el caso de que esta semana se invertiría totalmente en

un punto de la Constitución y la otra habría que dedicarla a aprobar lo restante atropelladamente. Queremos que el problema religioso no ahogue ningún otro.

Se pone a discusión el artículo 21 que ahora es el 23, que dice así:

1.° Los hijos de padre y madre españoles, nacidos dentro o fuera de España.

2.° Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.° Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.° Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen.

La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido previa opción regulada por las leyes de acuerdo con los tratados internacionales.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español que residan en el extranjero.

El SR. SUAREZ PICAYO apoya una enmienda solicitando que no pierdan la nacionalidad española los españoles que residan en los países hispano-americanos.

Resalta el interés con que se siguen en los países hispano-americanos los acontecimientos de España.

el banco azul el ministro de la Guerra.

El SR. IRANZO pide que se supriman los castigos corporales, como pena y como castigo.

El SR. JIMENEZ ASUA: Es el criterio de la comisión. No se trata de pena, sino de malos tratos a los prisioneros.

El MINISTRO DE LA GUERRA se declara diametralmente opuesto a la enmienda presentada por el señor Barriobero, en la que pide que sea abolida la pena de muerte en el fuero de Guerra.

La condición especial del militar es por completo distinta a la condición normal del ciudadano. El militar tiene el deber moral de dar la vida por un mandato. Hay aquí una cuestión de forma y otra de fondo. La de forma se resolverá relegando el asunto al Código militar. No creo que nadie pueda tacharme a mí de sanguinario. Me hago cargo de la responsabilidad en que incurro al aceptar la enmienda que se discute. El Código de Justicia Militar debe de ser modificado. A la guerra se va a la muerte, y no se va voluntariamente. Los militares necesitan la coacción de un peligro mayor que el del enemigo: el de la disciplina. La solución puede quedar para el Código de Justicia Militar.

El SR. COMPANYS: Los parlamentarios catalanes votaremos contra la pena de muerte.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pues suprimid el Ejército.

El SR. COMPANYS: Puede haber otras penas ejemplares, que no sea la de muerte.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Deben aclararse los términos y las palabras así: En tiempo de guerra.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Pues eso: en tiempo de guerra, no en estado de guerra.

El SR. CASTRILLO, de la comisión: Un deber de lealtad me obliga a declarar que no comparto ese criterio, aunque soy de la Comisión.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: El militarismo se consideraba su enemigo y ahora resulta que solo cuando mandan los militares se podrá aplicar la pena de muerte.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: No hay tal cosa.

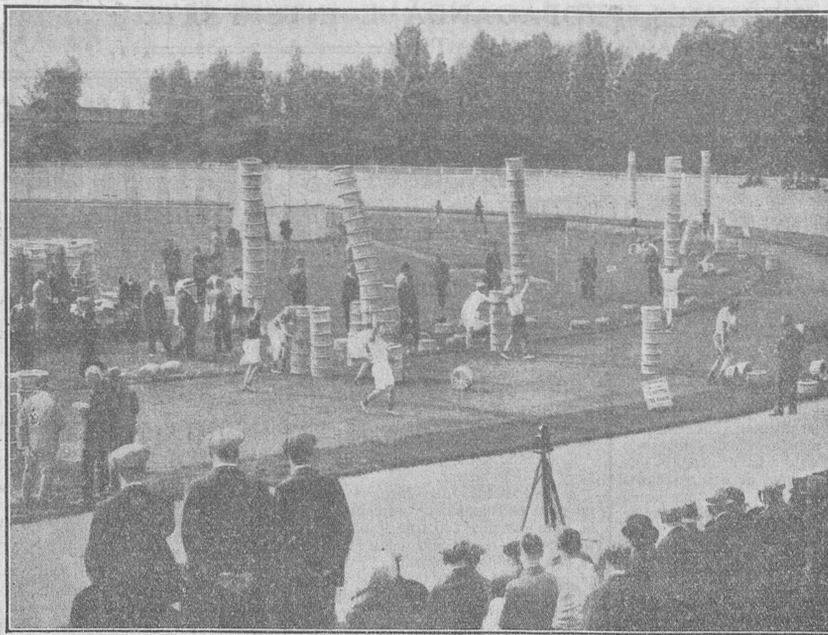
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: ¿Entonces en estado de guerra no hay pena de muerte?

El SR. JIMENEZ DE ASUA: No.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: ¿Menos mal. Así se vea algo al militarismo. Se suprime la pena de muerte en el fuero de guerra; no puede cargarse con la responsabilidad de ningún resorte ante las demasías del que quiera hundir la República.

El SR. JIMENEZ ASUA: Se ve

Notas del momento



Original concurso de transporte a la cabeza, de cesto s vacíos, que se celebra todos los años, por esta época, en Herne Hill (Londres)

que su señoría es contrario a que se consigne en la Constitución un precepto que puede dejar indefenso al Gobierno, porque si la Comisión no puede imponer penas, tampoco puede abolirlas. Nadie puede imponer la pena de muerte en los delitos comunes. Para los delitos políticos, aunque lleven en sí asesinatos e incendios, no puede consignarse la pena de muerte.

La pena de muerte no sería ejemplar al discutirse la abolición en la Cámara inglesa, hubo que suspender la sesión, porque quienes patrocinaban la pena, se ausentaron del salón.

El SR. ALBA (don Santiago): Todo eso son rodeos para no traer los problemas a la Constitución.

El SR. JIMENEZ ASUA: Si traemos una Constitución sin problemas, la haremos en cinco días. Termina manteniendo el criterio de la Comisión contra la pena de muerte.

En vista de lo avanzado de la hora, varios diputados piden a la presidencia que se suspenda el debate y el señor Besteiro así lo hace a las 10,10 de la noche.

hospitalidad en sus leyes democráticas a todos los extranjeros que quieran residir en ella, sin que puedan ser expulsados por mera medida policíaca, y serán oídos con las garantías que establezca la oportuna ley especial."

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA SOBRE LOS DEBATES POLITICOS. - CREE QUE SE APROBARA LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO

Madrid.—Hablando el ministro de Economía en los pasillos de la Cámara de Diputados sobre los próximos debates, dijo que sin duda habría momentos de viva discusión y muy apasionados.

La minoría catalana actuará colectivamente en el problema de la enseñanza, sin que desatienda las demás cuestiones.

Cree que será aprobada la separación de la Iglesia del Estado.

—No creo —dijo— que se apruebe la extinción de las Ordenes religiosas, ni la incautación de los bienes de ellas, ni la prohibición de las procesiones.

Considera insensato que se prohíba la Semana Santa de Sevilla. Tampoco cree el ministro de Economía que se aprueben las mayores facilidades para la mujer, con objeto de obtener el divorcio.

MARCELINO DOMINGO HABLA DE LA ESCUELA UNICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, fué preguntado por los periodistas si encontrarán oposición en la Cámara las reglas para el establecimiento en España de la Escuela única.

—Cree —contestó— que pasará sin grandes dificultades, aunque con alguna discusión. Y es natural que la combatan en teoría los elementos derechistas. Tengo preparada una enmienda al Estatuto Catalán, que ha venido a la Cámara legalmente, y se aprobará. Entonces desaparecerá la preocupación de los diputados catalanes por sus problemas y se interesarán por los problemas que afectan a España.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, refiriéndose a las manifestaciones hechas por el señor Hurtado, dijo:

—He oído decir que es uno de los diputados catalanes más ecuanímenes, pero no creo en el procedimiento de injuriar, ofender y calumniar a la minoría socialista, porque ese procedimiento no es el más apropiado. Esta noche se reunirá esta minoría para tratar de este asunto. Una minoría que tiene más de cien diputados, es acreedora a un mayor respeto. Nunca he oído contra ningún grupo político semejantes palabras.

DECLARACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

Madrid.—Enterado el jefe de la minoría catalana, señor Companys, de estas manifestaciones, dijo que él creía que las manifestaciones atribuidas al señor Hurtado eran apócrifas, porque éste tiene experiencia bastante para saber lo que es la lealtad y la reciprocidad.

No cree que haya pronunciado las palabras que molestan a los socialistas.

Las declaraciones hechas por el señor Hurtado se decía en los pasillos del Congreso que habían enconado los ánimos de los socialistas, lo cual hace prever en repercusiones próximas en los debates parlamentarios.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS LA ENMIENDA DE DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET

Madrid.—La enmienda discutida esta tarde en el Parlamento, firmada por el señor Ortega y Gasset (don E.) al artículo 23 del proyecto Constitucional, dice:

"La República española brinda

EL SEÑOR PRIETO DICE QUE CADA VEZ QUE HABLA, ARMA UN ESCANDALO

Madrid.—El ministro de Hacienda, durante la sesión parlamentaria de esta tarde, apenas ocupó el banco azul, permaneciendo en los pasillos de la Cámara con varios diputados y periodistas.

Uno de éstos, le dijo: —Dénos usted alguna noticia.

Y el señor Prieto, contestó: —No hablo, porque cada vez que lo hago, promuevo un escándalo. Refiriéndose luego al debate de la sesión permanente, se mostró indignadísimo, diciendo: —Lo que pasa en esta Cámara no tiene precedente. No se ha visto nunca que una enmienda aprobada, porque una minoría no esté conforme, se la eche abajo, desautorizando a los ministros que la defendieron. Además, jamás se ha visto el sistema que se siguió en los debates de aquel día. Las enmiendas las defiende su autor, y le contesta la comisión correspondiente, pero nunca se abre debate, y menos después de aprobarse.

LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO. - DECLARACION DEL SEÑOR GONZALEZ COBOS

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, se constituyó en una de las secciones de la Cámara la subcomisión del Golpe de Estado. Ante ella declaró don Rafael González Cobos, que era gobernador de Zaragoza el mes de Septiembre de 1923.

Uno de los vocales de la subcomisión dijo que el señor González Cobos había declarado que en el ministerio de la Gobernación no se sabía nada de lo ocurrido.

OTRAS DECLARACIONES

Madrid.—El señor Cordero desmintió rotundamente que se hubiera acordado prestar declaración don Carlos Blanco.

Después declaró el duque de Alba. Al salir no manifestó nada a los periodistas.

Su declaración, según el señor Serrano Batanero, había carecido de interés. Dijo el duque de Alba que siempre estuvo dedicado a estudios históricos y que desconocía el proceso de Jaca.

También declararon los ministros del gabinete Berenguer, señores Montes Jovellar y Wais.

LA SUBCOMISION DE JACA.-LOS GENERALES BERENGUER EN LIBERTAD CIRCUNSTANCIAL

Madrid.—Ante la subcomisión por los sucesos de Jaca, declaró el diputado don Miguel Cámara como funcionario de la Telefónica.

Se encuentra gravemente enferma la madre de los generales don Dámaso y don Federico Berenguer. La Comisión de responsabilidades, en vista de esa situación, formó el acuerdo de que fueran puestos en libertad circunstancialmente.

REGRESO DE DON GALO PONTE. - DETENIDO EN SU DOMICILIO

Madrid.—Anteayer regresó de su cura de aguas el ministro de la dictadura don Galo Ponte, quien se muestra agradecidísimo a la Comisión de Responsabilidades.

No se ha ejercido ninguna vigilancia sobre él.

Don Galo Ponte permanecerá en su casa en calidad de detenido. Aunque se halla muy mejorado, su estado es delicadísimo.

DECLARACIONES DE UN GENERAL SOBRE EL GOLPE DE ESTADO

Madrid.—Un general, cuyo nom-

bre se oculta, ha comunicado a la Comisión de Responsabilidades que en ella debía haber un técnico para aclarar algunos extremos relacionados con el golpe de Estado.

Afirma que el golpe del 13 de Septiembre de 1923 se organizaba en Madrid en Julio de aquel año, y así se comunicó al capitán general de la región señor Muñoz Cobo debiéndose averiguar qué es lo que hizo con aquella denuncia.

Recuerda también que los generales Suárez Inclán, en Madrid, y Peralta, en Badajoz, se pusieron al lado del Gobierno del señor García Prieto, creyendo que con que sólo se hubiera iniciado una marcha sobre Barcelona, hubiera abortado el golpe de Estado.

OTRAS NOTICIAS

EL CADAVER DEL SINDICALISTA JOSE ESPUNI

Barcelona.—Flotando sobre las aguas y junto al vapor portaaviones "Dédalo", ha sido encontrado esta mañana el cadáver del sindicalista José Espuni, que, como ya se dijo, se arrojó al mar desde el "Dédalo".

SINDICALISTA DETENIDO

Barcelona.—En Valencia ha sido detenido el sindicalista Cervera, presidente del Sindicato Nacional Telefónico.

Se le acusa de la colocación de varias bombas en las líneas telefónicas.

RIVERA

EL OCASO FASCISTA

¿Qué ha pasado en el mundo para que la estrepitosa política del fascismo italiano haya quedado casi relegada al olvido? ¿Ha sido por que el fascismo haya bajado su diapason, apagando él mismo sus estridentes, o bien la asfixia, digámoslo así para expresar la idea gráficamente, es indiferencia exterior?

Benito Mussolini, a quien el espejo debió revelar un día que sus rasgos fisionómicos, duros y bien acusados, le señalaban como genuino descendiente del romano clásico, alimentando la ambición de un César, no se resignaba a localizar su política, consagrándose, modestamente, a organizar su país bajo su égida dictatorial. Italia, con ser Italia, era poco para Mussolini. Domar a una nación, a pesar de sus cuarenta millones de habitantes, era para él empresa harto menguada. El Duce había venido al mundo a algo más trascendental. Su advenimiento al poder de Italia debía ser algo más que un simple cambio de gobierno. Su aparición había de señalarse como la de una verdadera Providencia mundial. La sinistralidad con que reclinaba a sus camisas negras y la épica marcha de la facciosa hueste sobre Roma en arrolladora avalancha constituyeron desusados medios en los procedimientos políticos y, por consiguiente, su significación y su actuación habían de ser, a su vez, algo al unísono de eso, cosa no común y extraordinaria, que hiciese evocar las figuras cumbres de la historia del mundo. Nada tendría de particular que el Duce, al darse este nombre hubiese soñado con que, cuando en los siglos futuros se nombrase a los grandes genios políticos de la Humanidad, pudiese decirse: Alejandro, César, Carlomagno, Napoleón, Mussolini. Pero si los sueños sueños son...

estrellarse indefectiblemente. Y así ha ocurrido.

¿Qué importa que Benito Mussolini continúe siendo el Duce, que siga detentando el Poder, que ejerza su férrea dictadura, que su enseña con el escudo del fascio pueda todavía ondear al lado de la enseña tradicionalmente italiana? ¿Qué importa todo eso cuando el ambiente exterior e interior asfixian al fascismo?

La última aventura de Mussolini contra la Iglesia católica no habrá hecho sino complicar su situación. Las noticias que llegan de Italia son en extremo pesimistas (u optimistas, según el sentido en que quiera considerárselas). El Papa Pío XI ha declarado la guerra sin cuartel a Benito Mussolini. Ha sido planteada en Italia la guerra civil espiritual. No olvidemos los estragos de todo orden que esas luchas suelen causar cuando se desatan. La paz de los espíritus es la calma, la serenidad, la concordia social y política. Cuando la paz de los espíritus está alterada y se torna inquietud, la agitación, la turbulencia y el odio conducen a terribles extremos.

No olvidemos tampoco que un importante sector de la opinión italiana no ha estado nunca al lado del fascismo. Este sector "disidente" ha sido, como es de adivinar, el de las masas liberales, partidarias de sistemas sinceramente democráticos; y formando parte de estas masas, sólo transitoriamente sometidas, está toda la inmensa falange obrera o proletaria de Italia. Si ahora es la falange católica la que se pronuncia contra el Duce y le declara la guerra, tomando en cuenta que esa falange, inspirada y dirigida desde el Vaticano, figuran las clases más conservadoras del país, cabe preguntarse: ¿qué porción de la masa de opinión pública italiana sustentará en adelante a Mussolini?

La situación actual del fascismo podría decirse, pues, que es de vacío político. ¿Tendrá razón de subsistir una forma política que no tiene apoyo ni en la izquierda ni en la derecha? El caso grave para Italia es que el fascismo no tiene, no puede tener una solución de continuidad normal. En esto como en todo, la política del Duce acusa fielmente las características inevitables del sistema dictatorial.

Ley de las dictaduras es, al parecer, desembocar en el caos. La Historia, y sobre todo la de los últimos decenios, es pródico en ejemplos o demostraciones de ello. ¿Cuál es, ante esta perspectiva, el porvenir próximo de Italia?

Toda predicción en este sentido sería aventurada. Nada tendría, sin embargo, de particular que en Italia, en confirmación del principio de la obra revolucionaria de las dictaduras, una cuestión de gobierno se trocase también en una cuestión fundamental de régimen y que, a no tardar, otra corona descendiese en Europa de su trono y se instaurase en su lugar una nueva República. Ocaso del fascismo. Ocaso pertinaz del régimen monárquico. Ocaso, en fin, de todo lo que tiende a contener el triunfo de las ideas de libertad y democracia. Ocaso venturoso, precursor del bello alborar de la nueva aurora de redención humana.

JOSE VILALTA COMES

El Gobierno celebra un nuevo Consejo de ministros

DECLARACIONES DE LOS SEÑORES PRIETO, DE LOS RIOS Y AZAÑA

Madrid.—A las seis veinte se reunió de nuevo en el despacho del Congreso, el Gobierno en Consejo de Ministros.

Varios ministros, antes de las siete, abandonaron el local, para acudir al salón de sesiones a tomar parte en la votación de una enmienda.

Después siguieron los ministros deliberando brevemente, y a las siete salió el ministro de Hacienda, diciendo a los periodistas:

—El Consejo está terminado.

El señor Prieto daba muestras de gran contrariedad y volviéndose a dirigir a los periodistas, les dijo:

—Señores, no hay respeto al decreto de dobles.

Refiriéndose a las manifestaciones del diputado catalanista, señor Hurtado, que había hecho en Barcelona, se lamentó de la agresión del diputado catalán a la minoría socialista.

Ha llegado a decir: —manifestó el ministro— que somos una minoría de cemento armado, y que venimos a las Cortes a un espectáculo. Sólo que en lugar de pagar la entrada cobramos mil pesetas.

El ministro de Hacienda volvió rápidamente a su despacho, para celebrar una conferencia con el gobernador del Banco de España, señor Carabias, acerca del decreto de las dobles.

El señor de los Ríos dijo a los periodistas al salir del Consejo que se habían aprobado dos decretos, que había llevado al Consejo por la mañana. En uno se dispone la caducidad de los antecedentes penales por delitos políticos desde el año 1923, y el otro sobre una emisión de obligaciones de la Sociedad de Riegos de Levante.

El señor Nicolau, ministro de Economía, refiriéndose al viaje a Andalucía, dijo que éste depende de la celebración de la conferencia económica que se reunirá el día primero de Octubre.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo que pronunciará un dis-

Gran negocio en Valladolid

por cambio de residencia hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 150.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y viviendas; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca se cede el negocio por separado.

Para más detalles

DON TOMAS JIMENEZ

CHANCILLERIA, NUM. 14

VALLADOLID

OFICINA DE INFORMACION DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Plaza del Poeta Iglesias TODA CLASE DE INFORMES, PROPAGANDA E INTERPRETE, COMPLETAMENTE GRATIS Teléfono número 1655

CRONICA TAURINA

EL GALLO EN ESPAÑA

Rumbo a la Península, se ve como una luna plateada, la famosa calva de Rafael. He aquí un torero tradicional; pero que a pesar de los años, está dispuesto a seguir echando sus reboleras sobre los ruedos españoles...

Yo preguntaría a los críticos, qué torero les parece mejor para este "mano a mano", dando la vuelta a la Península.

Hay quien cree que el mejor de todos es Cagancho. Y yo creo que quien tal dice no va descaminado. Cagancho es una figura moderna; pero figura, no sólo cuando está bien sino cuando está rematadamente mal; Cagancho representa un torero de contraste, y además, es gitano como Rafael.

Si vence Rafael, seguirá siendo el torero representativo de la tradición taurina española. Se le regalaría una coleta de oro, para adosarla a su calva brillante.

Si gana Cagancho, entregáramos a éste la representación efectiva de la historia gitana del toro, y mandaríamos a Rafael al Museo valenciano, como una joya más de la tradición española en cosas de toros.

¿Les parece bien? Pues saludemos primero sombrero en mano la llegada del barco donde viene el célebre Gallo, lancemos un hurra frenético al torero tradicional, y pidámosle después con energía, que lo presente en la primera plaza de España en una corrida de prueba, para ver si viene en condiciones de seguir dando "espantás", tirarse de cabeza al callejón y hacer filigranas con el capote en forma de serpiente carnavalesca cuando no se le antoje armararse, porque así es su santa voluntad.

Si sale bien del ensayo, que se le ponga la coleta de oro y se le de una corrida en cada plaza española para que se haga nuevamente rico y lo disfrute... catorce o quince días, que es lo más que el divino calvo puede durar en su mano una fortuna.

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción).

TOROS EN PROVINCIAS

(Publicamos a continuación las reseñas de las corridas de toros últimas, que por exceso de original tuvimos que dejar de insertar ayer).

EN SEVILLA

Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y David Liceaga, con toros de Guadalest

La licera corrida de feria se celebró con un lleno rebosante, lidiándose toros del marqués de Guadalest, que hicieron una pelea bastante desigual, pues si bien cumplieron en varas, en los tercios siguientes se mostraron huidos y nada fáciles.

Manolo Bienvenida veroniqueó admirablemente e hizo quites lucidos. Banderilleó sus dos toros de manera asombrosa, haciendo gala de dominio de la suerte y fino estilo, y oyendo ovaciones ruidosas. Con la muleta realizó dos faenas distintas, en las que puso mucha inteligencia para dominar a sus dos enemigos, matándolos decorosamente.

Ortega tuvo una tarde triunfal. A su primero le saludó con unas verónicas majestuosas, ceñidas y con mucho temple, que entusiasmaron al público, arrancando frenéticas palmas, así como en los quites. Ejecutó una gran faena con el trapo rojo, a base de pases naturales, de pecho y ayudados, coronándola con una estocada sorprendente de ejecución como de colocación. (Ovación estruendosa, las dos orejas y el rabo y paseo triunfal). También en el quinto toro con el capote de manera increíble, derrochando valor y arte, y luego hizo una labor muleteril muy valiente, materialmente metido entre los pitones, para ponerle digno remate con una soberbia estocada. (Ovación y vuelta al anillo).

Liceaga, al que correspondió el lote de peor estilo, estuvo superiorísimo toreando con el capote, intercalando adornos y pinturerías al intervenir en los quites, y aplaudiéndose ruidosamente. Con el trapo rojo se mostró muy torero y valiente en el toro tercero, jaleándose algunos muletazos administrados con mucho valor y esencia torera. Mató de una estocada entera, y se le ovacionó largamente, teniendo que salir al tercio a saludar. Al toro que cerró plaza lo trató muy cerca, hasta conseguir dominarlo, y le recetó dos pinchazos estupendos. Volvió a muletear muy tranquilo y lucido, y al rematar uno de los pases, sufrió un derrote del bicho en la región glútea. A pesar de sangrar visiblemente por la herida, siguió en pie, y acabó con el de Guadalest de una estocada. En medio de una ovación ingresó el mejicano en la enfermería, donde le apreciaron una herida en la región glútea derecha, leve.

EN HELLIN

Seis de Samuel Hernández para Posada, Félix Rodríguez y Solórzano

Con gran animación, se celebró la corrida de feria, lidiándose ganado de Samuel Hernández, que fue grande y manejable.

Posada toreó a la verónica a su primero superiormente, y se adornó en los quites. Con la muleta hizo una faena breve y mató de dos pinchazos y una estocada. (Ovación). En el cuarto lanzó adornado y valiente, y realizó una faena valentísima, dando muletazos de todas clases entre una continua ovación. Mató de un pinchazo y una es-

se reses de Angoso y María Montalvo, que cumplieron.

Pedrucho estuvo valentón con el capote, pero con la muleta no consiguió lucirse y con el estoque estuvo regular.

Palmeiro confirmó el triunfo obtenido en anteriores actuaciones. Toreó con el capote superiormente, oyendo grandes ovaciones, que se repitieron en los tercios de quites. Con la muleta realizó dos faenas adornadas y valientes, escuchando ovaciones y música y mató sus dos toros de dos estocadas que hicieron incesantemente la puntilla. En los dos toros cortó orejas y dió la vuelta al ruedo, saliendo en hombros al final de la corrida.

Carnicerito de Méjico confirmó el gran cartel que tiene en Barcelona. En su primero, estuvo valiente, toreando con el capote, para hacer después una faena breve, y mató de dos pinchazos y una estocada. En el último de la tarde, toreó por verónicas y faroles de manera emocionante, escuchando una gran ovación. Con las banderillas, puso tres pares enormes, que entusiasmaron, y después hizo una faena emocionante de pie y de rodillas que entusiasmó al público, el cual no cesó de ovacionar al mejicano, quien coronó su admirable labor muleteril con una gran estocada. (Ovación, orejas y salida triunfal).

EN TORRIJOS

Pepe-Hillo, Migueláñez y Niño de Haro con novillos de Blanco

Celebróse la novillada de feria con gran animación, lidiándose ganado de don Manuel Blanco, de Talavera, que resultó grande y cumplió.

Pepe-Hillo, en los dos toros suyos, dió la nota de valentía y de buen torero y fácil estoqueador, siendo muy aplaudido. En banderillas también se hizo ovacionar.

Migueláñez veroniqueó superiormente a sus dos novillos y se adornó en algunos quites. Banderilleó con buen estilo y trasteó valientemente, intercalando pases artísticos, que entusiasmaron. Con la espada, muy decidido y seguro. Se le ovacionó repetidamente, dió la vuelta al ruedo y hubo petición de oreja.

Niño de Haro, muy artista y torero con la capa, haciendo alardes de valor en diversos quites que le valieron palmas abundantes. Muletó cerca y confiado, logrando apoderarse de sus dos mansos con inteligencia y eficacia, hasta dominarlos y conseguir matarlos lucidamente, en particular al que

mató en primer lugar, del que cortó una oreja, después de haber sido ovacionado de nuevo y dar la vuelta al ruedo.

EN VALENCIA

Seis novillos de los hijos de Gallardo, para José Agüero, El Estudiante y Juan Gallardo

Los alicientes que ofrecía el cartel de esta corrida, tales que la presentación del bilbaíno José Agüero, la repetición del Estudiante, después del triunfo logrado en su actuación anterior, y el debut de Juan Gallardo como novillero, despertaron vivísimo interés en la afición valenciana, que llenó por completo la plaza.

El ganado, bien presentado, fué docil y se dejó torear.

El Estudiante, que hizo el paseo montera en mano para corresponder a la gran ovación con que le saludó el público por el triunfo conseguido el pasado domingo, confirmó el éxito anterior. Con el capote toreó por verónicas con su personal estilo, escuchando entusiasmas ovaciones; con la muleta hizo en su primero una faena sobria y valiente, que se aplaudió, para matar de dos pinchazos y una estocada. (Ovación y salida al tercio). En su segundo, después de veroniquear estupefactamente y lucirse en quites, hizo una faena grande por naturales, de pecho, altos y de la firma, que se ovacionaron con entusiasmo. Mató de tres pinchazos y una estocada. (Ovación y petición de oreja). Al terminar la corrida fué sacado en hombros.

José Agüero, que debutaba, estuvo muy valiente toreando con el capote y la muleta, y mató superiormente, siendo ovacionado.

El ganadero Juan Gallardo, que hacía su debut como profesional, tuvo una gran tarde. Con el capote toreó con gran estilo, por lo que escuchó una gran ovación. Con el trapo rojo hizo en su primero una faena valentísima y adornada con pases de todas marcas, que mereció los honores de la música, y mató de una estocada superior. (Ovación, vuelta y oreja). En el último estuvo muy valiente toreando y muletó brevemente para matar de un pinchazo y una estocada. (Ovación y salida en hombros).

NOTICIAS

En una orden de Justicia se dice que no pudiendo seguir en el desempeño del cargo de vocal secretario de las oposiciones de Notarías libres que actualmente se celebran, don Casto Barahona y Holgado y habiendo presentado renuncia de sus cargos de vocales de dicho Tribunal don José María Galtalber Gimeno, decano del Colegio Notarial de Sevilla y don Tomás Fornis Contera, notario de Barcelona, se nombra para sustituirlos a don Juan Antonio de la Puente Quijano, a don Juan Martínez Ortiz, decano del Colegio Notarial de Albacete y a don José María Farré Moregó, notario de Barcelona.

Por una circular de Guerra se dice:

"Ordenado en el artículo quinto del decreto de la República, fecha 25 de Abril último ("D. O." número 94), por el que se concedió el retiro voluntario, con beneficios especiales, a los generales, jefes, oficiales y asimilados, que todas las vacantes que se produjeran por la aplicación de dicho decreto sean amortizadas, sin excepción; como ratificación al mismo y aclaración al artículo cuarto del decreto de 18 de Junio próximo pasado ("D. O." número 132), he tenido a bien disponer que solo sean dadas al ascenso las vacantes producidas por fallecimiento, pase a la reserva o retiro en los Cuerpos que no exista la situación de reserva, retiro o bajas impuestas como correctivos por Tribunales de Justicia, separaciones a consecuencia de fallos de Tribunales de Honor, bajas por inutilidad física y licencias absolutas, siempre que en la escala y empleo en que se produzcan no exista excedente de plantilla y producirán movimiento en las escalas inferiores hasta llegar a la en que exista sobrante.

En París, donde residía en estos últimos tiempos, ha fallecido repentinamente el pintor norteamericano Mauricio Fromkess.

Norteamericano de nacimiento, era un entusiasta fervoroso de España, donde residió hace diez o doce años. Su pincel y su paleta habían apresado escenas, paisajes y tipos de nuestra Patria, produciendo obras de gran mérito.

Hace unos años expuso en Madrid parte considerable de su obra, de la que un cuadro fué adquirido por el Estado, conservándose en el Museo de Arte Moderno. También en los catálogos de otros grandes Museos, como el Metropolitan, de Nueva York, figuran cuadros de este pintor.

La muerte de Fromkess ha de ser muy sentida entre nosotros, no sólo por sus merecimientos artísticos, sino también por su extraordinaria simpatía, que le había rodeado de muy sinceras amistades.

LA CRITICA Y SUS CULTIVADORES

EMILIANO M. AGUILERA

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Entre los que cultivan la crítica de Arte, Emiliano M. Aguilera, ocupa uno de los puestos más destacados. A pesar de su juventud, porque Aguilera, que es también un periodista historia que dirigió a los veinte años una interesante revista socialista, sufriendo persecuciones y procesos, es el crítico más joven de los que ejercen la crítica con solvencia y autoridad. Y recientemente, el Circolo de Bellas Artes ha querido reconocer esos méritos de Emiliano M. Aguilera—crítico culto, sensible, severo, porque puede serlo, de cuidado estilo literario—otorgándole el "Premio de Literatura" que acababa de instituir.

En su biblioteca—una amplia habitación, cuyas paredes recorre una estantería repleta de libros y en la que figuran cuadros, esculturas, aguafuertes y estampas de ilustres artistas—hemos hablado Aguilera y yo más de una hora sobre diversos temas relacionados con el Arte. Aguilera ha contestado a mis preguntas sin economizar juicios y palabras y por eso, al redactar estas líneas, pienso que con ellas sólo puedo ofrecer un reflejo muy ligero de nuestra conversación.

A mis requerimientos, el crítico de "El Socialista", opinó sobre el Arte contemporáneo:

—El Arte de hoy es muy interesante. Los artistas contemporáneos sienten infinidad de inquietudes y éstas producen, indudablemente, cosas nuevas, auténticamente nuevas, muy expresivas y muy gratas. Pero creo que no corresponde a los artistas que hacen tales cosas el mérito que supone la concepción de las mismas. Esos artistas leen mucho, filosofan más, por sugestión de esas lecturas, y luego crean, influidos por ellas. Y por otra parte, sobre la mayor parte de los artistas pesan las civilizaciones pretéritas, pesa en Arte del pasado. Y es curioso observar con qué petulencia, cuán jactanciosamente creen muchos que hacen obras originales cuando en realidad, no son sino reflejos de otras obras de Arte; de un Arte primitivo, del Arte que hacían algunos pueblos orientales y del Arte de los pueblos precolombianos.

—¿Su posición ante... los ismos?

—Ya lo conoce usted. De respeto y de comprensión. No soy yo de los que denostan de... "los ismos", como usted dice; pero, precisamente por respetarlos y por comprenderlos, no he podido por menos de combatir muchas supercherías y de descubrir a muchos impotentes que, sin poder hacer más, cultivan los "ismos" subrepticamente. Y esto me ha proporcionado entre algunos fama de crítico que no transige con esos alardes de modernidad, enemigo del vanguardismo. Ello no es cierto. He escrito muchos artículos entusiastas al comentar el vanguardismo, y sin ir más lejos, de Picasso, he dicho lo más halagüeño que haya podido decirse. Ahora, bien; hay una cosa que me repugna de todos los cultivadores de los "ismos", y entre esos cultivadores no hago distinciones. Me refiero a su sectarismo y a su falta de respeto. Son estupidamente iconoclastas y hablan de casi todo lo hecho por otros, por los que no comparten ni podían compartir sus ideas, con un desprecio inconcebible e irritante. Por eso, al ver entrar en el Museo de Arte Moderno como director del mismo a un crítico tan afecto a estas gentes como es "Juan de la Encina", he temblado. He temblado por temer muchos atentados. Y conste que la dirección anterior, desarrollada por Benlliure, tampoco me satisfacía y hasta en una ocasión invité a dimitir al

gran escultor, que, como todos los artistas, por sus ideas, por sus apasionamientos y sus prejuicios, están incapacitados para dirigir Museos.

—¿Qué misión estima que corresponde a ustedes, a los críticos? —La de vulgarizar los valores artísticos; la de hacerlos comprensibles; la de hacerlos asequibles al público. Para ello, hacen falta cualidades excepcionales. Los críticos para poder realizar ésta, nuestra misión, precisamos ser hombres sensibles y cultos y tener aptitudes docentes. Quien no sea así no sirve para crítico.

—De usted se dice que ejerce la crítica con severidad. Se dice más. Se asegura que es usted el crítico más severo de los que escriben en los diarios madrileños. ¿Usted qué opina de esto?

Aguilera rió francamente y me contestó: —Creo que ejerzo la crítica con justicia. Ni severa ni benevolente. Con justicia. Lo que pasa es que, dada la manera de proceder de algunos compañeros, yo resulto severo. Y es porque yo no uso el adjetivo sin examinar las obras. Yo las examino, explico el examen y después echo mano del adjetivo, que así usado no suele convertirse en tirrambo. ¿Comprende? Y con la gente joven, más concretamente con los que empiezan, no soy tampoco benevolente. Sigo siendo justo. Y es que puede perjudicarles tanto la benevolencia!

Al advenimiento de la República, se habló de Aguilera como candidato a la Dirección general de Bellas Artes. Yo se lo recordé, y al recordárselo, hubo de preguntarme sobre lo que haría en ese puesto y lo que opina acerca de lo que se hace. Aguilera en este punto no dejó de ser explícito.

—Mire, hasta hace poco yo he rehusado hablar de esto; pero ahora, no. Yo no he de ocultarle ni que ese puesto me interesa ni el juicio que me merece lo que hace en él el señor Orueta. Concedi, naturalmente, un crédito de confianza al actual Director de Bellas Artes. Ese crédito está agotado y ante su agotamiento le he manifestado que se ha hecho muy poco. Apenas si se ha conseguido el evitar que salgan de España las obras de Arte y apenas si se ha logrado que la Iglesia disponga libremente de sus bienes artísticos. Y además se han hecho unos nombramientos que, en su mayoría, yo recuso. Y esto no debe ser. Por eso yo aceptaría hoy ese cargo, que no soy persona que se avenga a contemplar con los brazos cruzados una gestión tan desdichada. Y si fuera a la Dirección, iría con algo, esencial, que no llevó el señor Orueta; un plan. Un plan sistemático, elaborado con método. Un plan cuya realización resultase costosa; pero eficaz y necesario. Un plan que comprendiera desde la calificación jurídica de los bienes de la Iglesia antes aludido, que es indispensable y primordial y que aún está por hacer, hasta el nombramiento de personal subalterno de los Museos, pasando por la dirección de éstos, las Exposiciones Nacionales y la enseñanza oficial de Bellas Artes, que precisa de ciertas innovaciones, sobre todo en las Escuelas de Artes y Oficios.

Seguimos hablando. Aguilera fué concretando sus planes, las aspiraciones que siente a favor de las Bellas Artes de España. Y escuchándole, yo llegué a la conclusión de que la gestión de Aguilera en la Dirección general de Bellas Artes, sería ejemplar.

JOSE MARIA PALMA

(Prohibida la reproducción).

El Adelanto

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns for ANUNCIOS, RECLAMOS, ESQUELAS, and PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES. Includes details on line lengths, columns, and subscription rates.

Redacción: Ramos del Manzano, núm. 42. Administración: García Barrado, núm. 25.

Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más.

Advertisement for 'Elixir Estomacal Saiz de Carlos' (STOMALIX), a digestive tonic. Text describes its benefits for stomach and intestinal ailments.

Large advertisement for 'HERNIADO' (hernia treatment). Includes the slogan 'Juzgue usted mismo la diferencia' and details about the 'HERNIUS' device and medical consultation.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

De "La Libertad"

UNA VELADA CON EL EX REY

EL EX CAPITAN DEL REGIMIENTO DE LA VICTORIA, DON ENRIQUE SAAVEDRA, NOS REFIERE UNA CONVERSACION CON DON ALFONSO

NUEVO TRIUNFO
Previo brillante examen celebrado hoy en la Universidad salmantina y en la asignatura de Derecho administrativo, que explica el competente catedrático señor Gil Ro- pante diputado a Cortes por esta provincia, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente la culta y bella señorita María Arias Camisón.

El nuevo triunfo de esta ilustrada señorita peñarandina, que fue felicitada por el tribunal al terminar el examen, nos sirve de gran satisfacción y al expresarla nuestra atenta enhorabuena la hacemos, muy gustosa, extensiva a sus padres don Julio y doña Joaquina Arias Camisón, por que sus desvelos paternales les ven colmados con las alegrías que proporciona la aplicación de sus hijos.

ENFERMA
Se encuentra enferma de bastante cuidado la estimada señora doña Inocencia Almeida, viuda de don Martín Sánchez.

Deseamos su mejoría.

PETICION DE MANO
En Paradinás de San Juan ha sido pedida la mano de la gentil señorita Araceli Domínguez Ruano, para nuestro particular amigo, don Francisco Palomero Díaz, hijo de la estimada señora doña Bratulia Díaz, viuda del llorado amigo don Felipe Palomero.

La pedida fue hecha por don Pedro Cuesta, médico titular de referido pueblo y don Gabriel Palomero, catedrático del Seminario Pontificio de Salamanca, hermanos del novio.

La boda quedó señalada para el próximo mes de noviembre y entre los futuros esposos se cruzaron varios presentes.

Reciba el futuro matrimonio y sus respectivas familias nuestra atenta enhorabuena.

—El señor Anselmo Miguel Contreras, persona de gran prestigio social, falleció en el día de ayer, causando su muerte general sentimiento.

El acto de la conducción de su cadáver al cementerio, fue una imponente manifestación dolorosa, pues el comercio, cumpliendo un acuerdo, a instancia de la Patronal de comerciantes, clausuró los establecimientos durante el entierro y la Sociedad de Socorros Mutuos, rindió el homenaje postremo al Protector más antiguo de la Asociación, acompañando su cadáver al cementerio con hachas encendidas.

El duelo fué presidido por los hijos del finado don Juan, don Anselmo y don Francisco y por sus hermanos políticos, don Venancio y don José Redondo y otros familiares.

Nos asociamos al dolor de la distinguida familia del finado, deseándole a todos sin excepción, la suficiente resignación cristiana para sobrellevar la pena que les aflige.

—De Escalona (Toledo) han llegado los cultos maestros de las escuelas nacionales de aquella población, don Isaac López y su esposa doña Bernardina Sánchez.

—De Valladolid, donde ha pasado unos días, ha regresado el in-

teligente industrial, don Inocencia Martín.

—De Madrid, el estimado peñarandino don Joaquín López Cáceres.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Martín Rodríguez, inspector veterinario de Salamanca y a su esposa la estimada señora doña Irene Hernández.

—En los exámenes del curso especial, verificados en la Facultad de Medicina de Salamanca, ha obtenido la calificación de notable, en Fisiología Especial, el joven estudiante don Agustín Hernández Alvarez.

Reciba nuestra atenta felicitación tan culto amigo.

—Pasa una temporada en la casa de su tía, la señora viuda de Taramona, la bella señorita del Guijuelo, Beatriz García Taramona.

—Nuestro respetable amigo el digno Juez de Segovia, don Vicente Ramón Redondo, ha estado unos días en esta ciudad.

PROXIMAS BODAS

En la iglesia parroquial se ha leído la primera amonestación para el matrimonio canónico de la simpática artesana María Alfvate Valverde, con el joven mecánico-conductor, Lorenzo Martín Rodríguez, ambos pertenecientes a estimadas familias.

El enlace matrimonial tendrá lugar el día 12 de Octubre.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

—También se han leído las proclamas en la misma iglesia, de la bella señorita María Taramona Díaz y del joven auxiliar de comercio de Talavera don Francisco Blázquez Rodríguez, cuyo enlace se efectuará en la parroquia de esta ciudad el día 10 de Octubre.

Reciba el futuro matrimonio nuestra más atenta felicitación por adelantado, que hacemos extensiva a sus padres señora doña María Díaz, viuda de Taramona y don Luis Blázquez y doña Timotea Rodríguez.

DUEÑAS

Simpático amigo este muchacho que acaba de quitarse el uniforme de capitán de la Infantería española. Fue el más joven de los capitanes españoles. Perteneció a una familia aristocrática y, solicitado por los elementos de izquierda que actuaron en la transformación política de España, hace tiempo que andaba en tratos y confabulaciones con los elementos republicanos. Radical socialista, fué agente de enlace y propagandista eficaz.

Enrique Saavedra, retirado ya, incorporado a la vida civil, nos refiere en su charla amena, rápida, expresiva, unas anecdotas. Interesantes anecdotas en las que fué actor.

El 23 de Junio de 1923, don Alfonso realizaba un viaje a Salamanca. Allí estaba, como oficial del Regimiento de La Victoria, el capitán Saavedra. Acompañaba a don Alfonso en aquel viaje el ministro de Instrucción pública don Joaquín Salvatella.

La Universidad salmantina obsequió a don Alfonso con una comida. Terminada ésta, a las once de la noche, regresó don Alfonso a su alojamiento en el Palacio Episcopal. Formó la guardia a la llegada del rey. El capitán de la guardia presentó el acero toledano en el saludo, mientras los soldados permanecían rígidos, cuadrados, firmes.

El rey invitó al capitán Saavedra, que era quien mandaba la guardia en el Palacio del Obispo.

—Sube a tomar café conmigo.

Sirvieron el café a don Alfonso, al ministro de Instrucción, al palatino que acompañaba al rey y al capitán de la guardia.

Apenas terminado el café, don Alfonso ordenó al palatino que se retirara. Quedó sólo con el ministro y con el capitán. Una charla larga y frívola. En aquella cinematografía de temas, el rey rozó uno:

—¿Tenéis en el regimiento fondo particular?—preguntó al capitán Saavedra.

El fondo particular es una costumbre que ha existido—no nos atrevemos a decir que existe—en los regimientos; pero es un fondo prohibido, ilegal de consiguiente.

Don Alfonso no podía, o por lo menos no debía, preguntar a un capitán

si había en el regimiento una cosa que estaba prohibida.

El capitán Saavedra calló; pero el rey insistió tanto en la pregunta, que tuvo que decirle discretamente el capitán como no podía contestar a lo que le interrogaba.

—Bueno, bueno—dijo el rey—; fondo particular, no; pero "fondo pe", sí tendréis.

Saavedra le replicó: —"Fondo pe", señor. Efectivamente. Entonces don Alfonso, dirigiéndose al señor Salvatella, le dijo, como justificando una conversación anterior:

—Esta es una cosa que no concibe mi ministro de Hacienda: que los regimientos no puedan vivir sin ese fondo prohibido... Desengañate que, como te decía antes, algunas veces hay que saltar por encima de la legalidad...

Al recordar la conversación y las palabras del que entonces era rey, el capitán Saavedra comenta: —Yo no podía concebir cómo el rey de España podía hablar de saltar por encima de la legalidad, y menos cómo podía decirlo delante de un humillísimo capitán del Ejército, a quien lo único que podía hacer era enseñar todo el respeto que la legalidad merecía...

A la una de la madrugada, el señor Salvatella consiguió permiso para marchar a descansar. Le esperaban en la mañana siguiente visitas de Comisiones, y no era cosa de perder la noche en una charla sin objeto. Quedaron sólo el rey y el capitán. Prolongaron la velada hasta las tres dadas de la madrugada. Don Alfonso no tenía sueño y quería conocer opiniones y pensamientos de un militar joven. Trajo whisky y bebieron unas copas.

El rey estimaba interesante aficionarse a los obreros al deporte. Enrique Saavedra se había distinguido como deportista. Y don Alfonso le expresó cómo la juventud española, embebida en el deporte, iba abandonando la política.

—A los obreros hay que llevarles también al deporte para apartarlos de esas organizaciones de resistencia.

—Es difícil, señor. El deporte en el obrero es difícil de practicar.

—No lo creas. Yo tengo un proyecto que ha de ser bien recibido. Creo que ha de parecer bien a todos, y que será una realidad inmediata. ¿Sabes cuál es?

—Lo ignora, señor.

—Ya he hablado con el alcalde de Madrid. Se trata de hacer cuatro campos de fútbol, en los cuales los domingos jueguen los obreros contra los equipos de los clubs organizados actualmente. La entrada será gratuita y ello ha de fomentar el entusiasmo y los partidarios del deporte.

—Pero es el caso, señor, que los clubs organizados no querrán jugar esos encuentros...

—Si no quieren, se les obliga, y en paz. Yo me he propuesto que el zapatero de portal y el abañil jueguen contra Zamora, y como me lo he propuesto, tiene que conseguirse...

No se atrevió a contradecirle el capitán Saavedra. Don Alfonso estaba entusiasmado con su proyecto, y una simple objeción le sacaba de quicio.

Poco antes de retirarse a descansar, un palatino entró a recibir órdenes de don Alfonso. En la pechera de éste se había posado una mosca. El palatino comenzó a gritar:

—¡Una avispa!... ¡Una avispa!... El rey se puso pálido; quedó paralizado.

El capitán Saavedra, sin poder ocultar una sonrisa, apartó la mosca con un sólo movimiento de la mano.

Don Alfonso le preguntó: —¿Era una avispa?

—No, señor. Era una mosca.

Y entonces don Alfonso, volviéndose al palatino, le dijo disgustado: —Tú siempre queriendo hacer méritos...

—Por lo visto—termina su conversación con nosotros el capitán Saavedra—era un mérito decir al rey que una avispa se le había posado en la pechera...

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD
San Sebastián, Septiembre 1931."

Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación en esta Comandancia de los señores oficiales y clases de segunda categoría que se relacionan a continuación, a fin de recoger los certificados de clasificación de su retiro.

Suboficial maestro de banda, don Andrés Burgos Pérez, 284.16.

Suboficiales de Infantería: don José González Bejarano, 319.16; don Fausto Hernández San Román, 359.16; don Pedro Curiel Rivero, 359.16; don Jesús Losa Vicente, 319.16; don Camilo Castaño Sánchez, 359.16; don Esteban García Marlasca, 359.16.

Sargentos de Ingenieros: don Tomás Rodríguez Coronel, 249.00; don Modesto Rodríguez Mula, 267.25; don Angel Medina Hernández, 249.00.

Suboficial de Caballería, don José Cosme Cabezas, 359.16.

Suboficial de Infantería, don Cipriano Pascual García, 359.16.

Suboficial de Caballería, don Manuel Izquierdo Pedrón, 359.16.

Sargento de Caballería, don Feliciano Martínez Collantes, 249.00.

Suboficial de Infantería, don Juan Rodríguez García, 359.16.

Sargentos de Caballería, don Ladislao Lurueña Martín, 249.00; don Francisco Cuadrado Ballesteros, pesetas 267.25.

Suboficiales de Infantería, don Adolfo Sánchez Rodríguez, 319.16; don Francisco Sánchez Hernández, 319.16 pesetas.

Suboficial, maestro trompetas, don Timoteo Lozano Pola, 359.16.

Sargento de Intendencia, don Fulgencio Martín Martín, 249.00.

Capitán de Ingenieros, don Miguel Esteban Rivero 625.00.

Sargento de Caballería, don Adelio García Rodríguez, 267.25.

Alférez de Artillería, don José Regalado Calvo, 416.66.

Sargento de Intendencia, don Leandro Moreda Centeno, 267.25.

Teniente de Artillería, don Enrique Toliver Secades, 416.66.

Alférez de Artillería, don Félix Leal Belmonte, 416.66.

Suboficiales de Infantería, don Fausto Zato Egido, 359.16; don Angel Vicente Sanz 359.16.

Maestro herrador forjador, don Angel Zamanillo Alonso, 249.98.

Para asuntos relacionados con el servicio, se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, del capitán de Intendencia, don Pedro Gascón Briega y del teniente de Infantería, don Francisco Garzón Guitián, ambos en situación de disponible en esta plaza.

Inspección provincial de Sanidad

Para conocimiento de los interesados y del público en general, se comunica que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de inspector municipal de Sanidad de Villarino, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Inspector provincial de Sanidad, señor Prada.

Vocales, don Tomás Martín Hernández, jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto provincial de higiene; don Cándido Rodríguez Magallanes, subdelegado de Medicina de Ledesma; don Santos Sánchez Benito, inspector municipal de Sanidad de Tejares; don Emilio Gómez Vaquero, inspector municipal de Villavieja de Yeltes.

Secretario don Rogelio Calvo Encinas, secretario del Ayuntamiento de Villarino.

Los señores que hasta la fecha tienen presentada instancia para ser admitidos a la oposición (sin estar o no aún determinado si sus expedientes están completos) son los siguientes:

Don José Luis Polo, don José Bazo Rodríguez, don Marcelino García Sánchez y don José Manuel Montero y Montero.

Salamanca, 29 de Septiembre de 1931.—El Inspector provincial de Sanidad - Presidente, Joaquín de Prada.

Automóviles

Las Empresas Salamanca-Madrid, reunidas han establecido un servicio de automóviles de Salamanca a Madrid, por Avila, y otro servicio de Salamanca a Madrid, por Arévalo.

SALIDAS DE MADRID: A las nueve de la mañana y a las cuatro y media de la tarde

SALIDAS DE SALAMANCA: A las siete de la mañana y a las dos de la tarde, de la Administración.

Plaza del Mercado, núm. 8 (HOSTERIA VASCA)

"EL ADELANTO" EN BEJAR

28 de Septiembre

La fecha que Béjar solemnizó siempre como una afirmación de liberalismo y como un recuerdo vivo y piadoso para sus mártires, ha tenido este año el esplendor que da una multitud enorme formando en la procesión cívica y trasladándose al cementerio, junto a la tumba de lo que cayeron en igual día del año 68.

Poco después de las diez salía del Ayuntamiento la bandera de Béjar; la acompañaban otras dos banderas nacionales y la de la Agrupación Socialista; inmediatamente detrás el alcalde, señor Crespo, con algunos concejales y otras autoridades; la banda municipal interpreta el Himno de Riego y, en la Plaza, integran la manifestación varios millares de personas. La calle Mayor es ocupada en un grandísimo espacio; al llegar a la de la Libertad, teatro principal de los sucesos que se conmemoran, la manifestación hace un alto de breves minutos, que constituyen un espacio de recogimiento íntimo. Se reanuda la marcha hasta el cementerio; en pocos instantes es rodeada la tumba de aquellas víctimas por la libertad, cubren la tierra manojos de flores y coronas; las banderas a los lados, silencio y atención absolutos.

El viejo republicano, señor González Clemente, dirige la palabra a la multitud. Comienza: ¡Ciudadanos libres, pueblo de Béjar! Permíteme que yo, que nunca disimulé mi pensamiento, acceda gustoso a las instancias que se me hacen para pronunciar unas palabras. Aquí venimos a rendir culto a las víctimas de los viejos ideales que Béjar sustentó siempre; pero entiendo que lo primero que debemos acreditar es que no somos ajenos a ciertas formas, que no rehúimos las altas ideas religiosas y que, por tanto, debemos dedicar una oración, en forma laica, sí, pero fervorosa, a la memoria de estos bejaranos cuyo espíritu, desprendido de la materia que ahí se hizo polvo, subsiste y revive en nosotros. Os ruego, un minuto de silencio...

Hace un brioso canto a la República, y dice que el sol de las libertades no se debiera empañar con extremismos ni con rencillas, y que, para evitarlo, todos estamos en el deber de poner al servicio de la causa nuestros entusiasmos y nuestras energías. Y acaba con estas palabras: Traemos en nuestra alma y en nuestro pensamiento el deber de conservar la conquista conseguida. Jurémosnos aquí la conservación de la República. ¡Viva la libertad! ¡Viva la democracia! ¡Viva la República! Los vivos son contestados, y el orador aplaudido.

El alcalde, señor Crespo: Ante el espectáculo tan brillante y lleno de profundas emociones que estáis dando, os manifiesto que me siento tan unido al pueblo de Béjar, que siempre recordaré con cariño este fervor y esta disciplina, pareciéndome que entre vuestros corazones y el mio se establece una corriente de aficiones que me une fuertemente con vosotros. Aun recuerdo con verdadera complacencia aquél 25 de Abril, todo luz y promesas en que vinimos aquí a saludar a estos nuestros héroes; aquellas horas estaban cargadas de esperanzas, pero traían también sus nubes de inquietud. Y ya lo estáis viendo. Estos meses últimos han puesto a prueba la disciplina y la consistencia de la forma democrática que vino a reemplazar despotismos seculares. Y en estos momentos de asentamiento de la República, de España, pues España es la República, venimos a consolidar en nuestros corazones el sentimiento republicano que pudiera estar entibiado en estos momentos verdaderamente dramáticos que vivimos. Esta República nuestra, de nuestros obreros, de nuestros estudiantes, puede correr el peligro de los manejos infames de los malos patriotas, de los monárquicos o de las impaciencias inmoderadas.

Vuelvo a estos ilustres bejaranos, cuyas cenizas aquí reposan, para decir que ellos nos sirvieron de ejemplo y nos enseñaron el camino del sacrificio; pero os digo que con ser aquél tan admirable, más sagrada que la vida que se pierde, es la vida que se da a la idea.

Había después de los hombres de gobierno, rodeados de todo género de inquietudes y peligros, y no es posible—dice—que lo que nadie exigió a la monarquía en cinco siglos, se trate de exigir a la República en cinco meses; el que tal pretenda, es enemigo de la República. Entiendo también, que es mejor trabajar por la República que morir por ella. La República es el punto de arranque para conquistar lo que deseamos; pero si por impaciencias terribles, por deseos inmediatos, la República no encontrase el desarrollo adecuado, caeríamos de nuevo en infamante dictadura militar; por eso os invito a pensar con todo recogimiento, y os digo: España, España, piensa un momento que todos tus hombres deben posponer sus diferen-

cias y egoismos porque se haga posible la labor fecunda que nos conduzca a vivir los días mejores y que en la vejez podamos decir con orgullo a los que nos sucedan: He aquí nuestra obra.

Yo sé que un régimen de libertad tiene muchos enemigos; entre ellos, la violencia, que es un espejismo espantoso; con la violencia y por virtud de aquel espejismo, las cosas se separan de nosotros, acaso para siempre, en lugar de acercarlas. Vosotros sabéis ya el camino porque conocéis el valor de la disciplina; conocéis también a lo que condujo el último Diciembre, en que unos hombres abnegados fracasaron en sus nobles intentos porque contaron con la violencia; pero también recordáis el mes de Abril siguiente, en que la fuerza de la palabra y la eficacia del voto, derrocaron un régimen.

El señor Crespo acaba su magnífico discurso con estas palabras: Es la primera vez que, desde hace ocho años, celebramos este acto con plena dignidad. Aquí venimos a recordar un acto de heroísmo y disciplina, y ante estas tumbas, que son sagradas porque son tumbas, venimos todos a hacer voto solemne de cumplir nuestro deber. (Muchos aplausos).

Seguidamente, y con entero orden, se disolvió la manifestación a las puertas del cementerio.

A. GARCIA

28-9-31.

SE COMPRENDE...



—¿Por qué lloras, niño?
—Pues porque papá es vendedor de un nuevo jabón y me lava con él cada vez que quiere hacer una demostración a sus clientes...

FLINTKOTE
FLINTKOTE
FLINTKOTE
PRIETO,
REDONDO Y C.º
DEPOSITARIOS

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailey-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
Núñez

Establecimientos montados con todos los adelantos modernos.

Se confecciona todo lo relacionado con el ramo de tipografía. Sección especial de trabajos de lujo.

Grandes existencias en tarjetas postales, menús, carnets, papel para cartas y sobres, objetos de dibujo, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales, menaje para escuelas, etc.

Ramos del Manzano, 42 y Rúa, 25 SALAMANCA

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LA ALIANZA REPUBLICANA PROPONE LA CANDIDATURA DE D. MANUEL BARTOLOME COSSIO, POR MADRID

La minoría socialista acuerda ratificar su confianza al ministro de Hacienda y solidarizarse con las declaraciones de Largo Caballero

En Alemania se cierran las Bolsas y Dinamarca suspende el patrón oro

MADRID

UNAS PALABRAS DE ALCALA ZAMORA

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Alcalá Zamora, refiriéndose a la intervención en el debate del señor Azaña, dijo que tenía interés en afirmar que era muy alta la idea que tenía del ministro de la Guerra.

—No creía—añadió—que pudiera aumentarla, pero la he acrecentado al escuchar su intervención, porque ha cumplido su deber de gobernante a maravilla.

LA LABOR PARLAMENTARIA DE ESTA SEMANA

Madrid.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas, les dijo:

—Vamos a ver si vivimos también para ustedes el trabajo de esta semana, y damos regularidad a los debates. Mi tendencia es que en esta semana se celebre sólo una sesión nocturna, el jueves, y espero que los días que nos quedan de sesión en la semana actual, se discutan los restantes artículos del título segundo, y aun los de otros problemas. Esto sin asegurarlo, porque si es preciso, iremos a la sesión permanente.

La Cámara siempre se muestra bien dispuesta, y hay que reconocer y proclamar, porque es de justicia, que los diputados están siempre en condiciones de trabajar eficazmente.

Preguntado si asistiría a la reunión de la minoría socialista, dijo, que no tenía propósito de hacerlo.

RECLAMACION AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.—El jefe vasco-navarro, señor Beunza, ha visitado a Besteiro, para decirle que la minoría se consideraba agraviada por la actitud de la Cámara respecto a la enmienda que los vascos acordaron introducir relativa a la facultad de concordar con la Iglesia.

También exteriorizó su disgusto por los preceptos del reglamento que perjudican a las minorías y que la presidencia debe poner mayor flexibilidad en aquel, pues de otra forma quedan desamparadas en su derecho.

CANDIDATURA POR MADRID

Madrid.—A la una de la noche se reunió la Alianza Republicana facilitando una nota en la que se dice que ante el reto que a republicanos y socialistas se ha formulado, suponiéndoles olvidados de los años de la Dictadura, se celebró una reunión de todos los grupos que componen la Alianza, acordando pedir a todos los grupos republicanos que no figuren en ella, que unificaran su esfuerzo a base de un candidato único para las elecciones en que ha de cubrirse la vacante producida por la renuncia al acta por Madrid, de don Melquiades Alvarez. Este candidato sería el ilustre pedagogo don Manuel Bartolomé Cossio.

Inmediatamente de conocer este acuerdo, los señores Marsá y Sánchez Guerra, que habían sido proclamados para luchar en las elecciones del día 4, retiraron sus candidaturas. El Comité electoral socialista, se ha identificado con estos acuerdos.

Los radicales - socialistas, han pedido un plazo de veinticuatro horas para consultar.

REUNION DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—A la una y media de la noche terminó la reunión de los diputados que componen la minoría de Acción Republicana.

Fue presidida por Azaña, y a la salida dijeron que había tenido por objeto adoptar acuerdos relacionados con los próximos debates Constitucionales.

LOS SOCIALISTAS RATIFICAN SU ADHESION A PRIETO

Madrid.—A las once y media de la noche se reunieron los diputados de la minoría socialista, asistiendo los ministros señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

La reunión terminó a las dos y media.

El señor Cordero, facilitó una referencia oficiosa de lo tratado diciendo que habían estudiado la situación creada por la declaración del diputado catalán señor Hurrado, acordando solidarizarse con la réplica dada por Largo Caballero. Estimaron que después de la rectificación del propio señor Hurrado a sus declaraciones, nada nuevo tenían que decir.

Se estudió la última dimisión presentada por el ministro de Hacienda y se decidió que hasta que esté constituido el país, no pueden dimitirse cargos de responsabilidad.

La minoría, se solidarizó con el señor Prieto, considerando excesivas las suspicacias del ministro, al creer que la Cámara y la minoría, no le asistieron debidamente.

Se acordó asimismo ampliar el número de miembros del Comité Ejecutivo, hasta nueve, y se dio cuenta de que del Comité de la minoría, ha dejado de formar parte Saborit.

NO ACEPTAN LA LIBERTAD, LOS GENERALES BERENGUER

Madrid.—Los generales, hermanos Berenguer, que se encuentran en Prisiones Militares, al acudir los miembros de la sub-comisión para concederles autorización para que abandonasen la cárcel y fuesen a ver a su madre, contestaron que les habían comunicado que el ataque de hemiplejía que su madre padece había hecho crisis y que una emoción fuerte, podría ocasionarla una recaída.

Agradecieron la gentileza a los comisionados y les manifestaron que no saldrían de prisiones, y que la autorización que ahora se les concede, la usarían en el caso de que se recrudesciera la enfermedad.

UNA INTERVIU CON CALVO SOTELO

Madrid.—Un periódico de Lisboa publica una interviu con Calvo Sotelo, quien en ella muestra su disgusto por la resolución del Parlamento, al negarle inmunidad como diputado.

El castigado—dice—no soy yo, sino mis electores. No me dejan entrar en España, porque temen que hable. Yo diría que la dictadura engrandeció al país, y que ahora, tiene España la economía al borde del abismo.

El Parlamento cuenta con una masa de diputados rencorosos y apasionados que actúan epilépticamente.

Las figuras intelectuales de primera fila, no se atrevieron a desafiar a los que Ortega y Gasset llamó jabalíes.

Primo de Rivera—termina diciendo—resolvía los conflictos sociales por medio de notas oficiosas, y el Gobierno actual, los resuelve a tiros de cañón, como en Sevilla.

LA CUESTION RELIGIOSA

Madrid.—Una comisión de damas católicas acompañadas del señor Gil Robles, visitaron al Presidente de la Cámara para entregarle un escrito en el que se pide que no se legisle en materia religiosa, sin previo acuerdo de Roma.

El señor Besteiro prometió trasladar

el documento a la Comisión Constitucional.

LA BOLSA Y LA SITUACION DE LAS FINANZAS INTERNACIONALES

Madrid.—En la sesión de Bolsa de hoy, no ha habido nada saliente. En los fondos del Estado se ha hecho poco negocio y la peseta sigue manteniéndose. En Londres comenzó a cotizarse hoy a 42,50 la libra.

Con motivo de la crisis mundial, continúa el cierre de Bolsas, la reducción de gastos y el aumento del tipo de descuentos.

La Bolsa de Stokolmo ha cerrado hasta nuevo aviso, y el Banco Nacional de Sofía ha elevado el tipo de descuento en uno y medio por ciento.

El Parlamento de Copenhague ha suspendido el Patrón Oro, hasta el 30 de Noviembre.

El Gobierno de la India ha adoptado importantes medidas para hacer frente al déficit del presupuesto y el Virrey, voluntariamente, ha rebajado sus consignaciones.

Oficialmente se anuncia el cierre de las Bolsas de Alemania, por tiempo indefinido.

PROVINCIAS

NOVILLADA DE FERIA

Sevilla.—Con mucho público y con tiempo lluvioso, se ha celebrado la novillada de feria, lidiándose ganado de Villamarta.

Primer: Corrochano, al lancear a su primero, fué derribado al suelo y pisoteado. Muletea muy cerca y adornado y termina de una estocada atravesada y media tendida.

Segundo: Victoriano La Serna, da tres verónicas superiores. Muletea movido, siendo achuchado por el novillo. Termina de una estocada buena.

Tercero: Palmeño da buenos lances y hace unos quites artísticos, ejecutando una faena de muleta adornada, para terminar de un pinchazo y media estocada. (Ovación).

Corrochano pasa a la enfermería con una herida de siete centímetros en la parte posterior del muslo izquierdo, que le interesa la piel, el tejido celular y la aponeurosis del muslo.

Cuarto: La Serna, hace una faena tranquila y termina de una estocada superior. (Ovación y oreja).

Quinto: La Serna, es ovacionado con el capote. Muletea muy de cerca y termina de media estocada buena.

Al arrastrar el bicho. La Serna se retira a la enfermería, ignorándose por qué.

Queda Palmeño sólo en el ruedo.

Sexto: Palmeño es ovacionado en lances, ejecutando una faena voluntariosa, para acabar de un pinchazo, media estocada y descabello.

SE TEME LA HUELGA GENERAL

Córdoba.—El Gobernador ha dicho que se teme que mañana se declare la huelga general en toda la provincia, pues ya se ha iniciado en Bujalance y otros pueblos.

El movimiento tiene carácter extremista, y así se lo ha comunicado al señor Maura.

ACUERDOS DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO

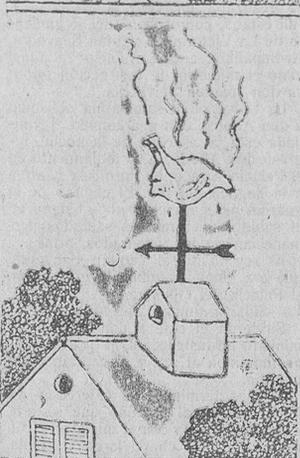
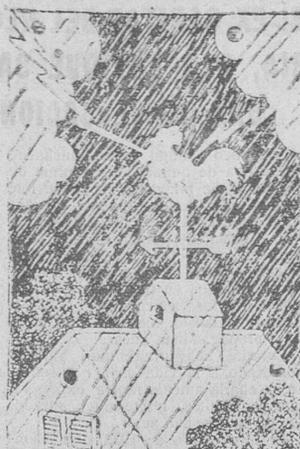
Zaragoza.—El pleno regional de Sindicatos afectos a la C. N. T., al que han asistido delegados de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño, adoptaron el acuerdo de proponer se declare la huelga general en toda España.

RIVERA

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.



Los efectos del rayo en el gallo de una veleta.

SUCESOS PROVINCIALES

Incendios

En el monte de Anaya de Alba, se originó un incendio, que tuvo su origen en una encina, y acudiendo el vecindario, que logró extinguirlo a los pocos momentos.

También en un pajar propiedad del vecino de Anaya de Alba Isaac Tello Gómez, se produjo otro incendio, que a pesar de los esfuerzos que el vecindario realizó, quedó destruido.

Las pérdidas se calculan en cerca de 1.400 pesetas, creyéndose que las causas del mismo son casuales.

Por último, y en otro pajar del vecino Juan Andrés Flores, las llamas adquirieron gran rapidez, destruyéndolo.

Las pérdidas ascienden a 7.100 pesetas.

La Guardia civil de la línea de Alba de Tormes, practicó oportunas averiguaciones, que hasta ahora no han dado resultado alguno, pero se tiene la creencia de que los dos incendios de los pajares han debido ser intencionados.

Para esclarecer esto, se continúan las diligencias.

Enseñanzas vitivinícolas

Como en años anteriores, la Estación Ampelográfica Central, con la colaboración de la Sección Bodega del Instituto Nacional Agronómico, ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de capataz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses, comenzando el día 5 del próximo mes de Octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos, pueden dirigirse en simple carta al director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Nacional Agronómico, Moncloa, Madrid) solicitando la admisión, debiendo enviarlas antes del mencionado día 5 de Octubre.

El programa y condiciones que se precisan para cursar esas enseñanzas se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiéndole que para la mayor eficacia de las mismas, el número de alumnos será limitado a cuarenta.

INFORMACIONES RAPIDAS A TRAVES DEL MUNDO

por ADELARDO FERNANDEZ ARIAS "El Duende de la Colegiata".

España ante el mundo.

La actualidad de España queda absorbida en estos momentos por dos grandes sucesos internacionales: el conflicto chino-japonés y la catástrofe financiera de Inglaterra. La política española sigue en curso y paralelamente a la marcha segura de la Constitución, va la Comisión de Responsabilidades ilustrando al país sobre el procedimiento político de otros tiempos. La tensión está ahora en el extranjero. Allí, en el extremo Oriente, chinos y japoneses plantean un conflicto magno de proporciones insospechadas, porque aquel gran territorio, con la enorme densidad de su población, plantea un problema humano de consecuencias gigantescas.

La posible intervención de Rusia en ese gran conflicto, coloca el problema chino-japonés sobre el tapete. La Sociedad de las Naciones interviene en este conflicto y su intervención plantea también en Ginebra el porvenir, quizás definitivo, de ese organismo internacional, que si no logra resolver pacíficamente la cuestión chino-japonesa, fracasará de una manera ruidosa para no levantarse más; en cambio, si consiguiera resolver el conflicto de la Manchuria, el prestigio de la Sociedad de las Naciones se vería reforzado considerablemente. En estos instantes la Prensa francesa maltrata duramente al organismo internacional de Ginebra. En Francia "no se cree" en la eficacia de la Sociedad de Naciones, decidiendo en la balanza de Europa el platillo que ha de inclinarse; por eso es esta ocasión que se le presenta a la Sociedad de las Naciones un designio del destino. Si acierta, repetimos, su triunfo servirá para aureolar todavía más el prestigio del potente organismo.

El crack de Inglaterra.

Es indudable que la sensación mundial en estos momentos la ha dado Inglaterra con la catástrofe de la libra esterlina. La sublevación pacífica de la escuadra inglesa precedió al derrumbamiento económico de esa nación que una vez fué tan poderosa, y ahora se precipita hacia el abismo para expiar, quizás, sus equivocaciones. Indudablemente la situación actual del poder inglés es una consecuencia lógica del conflicto de la India. El movimiento indostánico que Gandhi ha dirigido acentuándose intensamente desde Enero de 1930, quebrantó el comercio y la producción inglesa, obligando a las fábricas de deter-

minadas industrias a cerrar y paralizándose así el trabajo y aumentando el número de obreros parados, hasta dar la cifra amenazadora originaria también del conflicto actual.

El boicot a los artículos ingleses llevado a fondo por los cuatrocientos millones de indostánicos que siguen la doctrina de Gandhi, destruyeron el mayor mercado de Inglaterra, y al mismo tiempo la política del Congreso pan-indostánico con su "no cooperación" disminuyó considerablemente los ingresos oficiales en la India, aumentando los gastos en la campaña de represión de las autoridades británicas en aquel país, donde millones de nacionalistas encarcelados han debido ser mantenidos oficialmente.

¿Podrá la política inglesa buscar recursos a la actual situación? Quizá sí; pero, los que se encuentren y las medidas que se adopten serán hechas para componer roturas.

Esto es el principio del fin de Inglaterra, que históricamente llegó a su momento de decadencia.

La traditoria fatal e inexorable comienza en un momento dado su línea de descenso hasta desaparecer en la nada. El antiguo imperio de los incas, Grecia, Roma, Austria, Inglaterra, la soberbia británica, sigue también el curso lógico de la historia de la vida! Lo mismo que las juventudes suceden a pasadas generaciones, los pueblos viejos deben empujarse ante el crecimiento vital de los pueblos jóvenes. Inglaterra desaparece al mismo tiempo que va adquiriendo el desarrollo gigantesco y formidable una nación joven y poderosa, que hoy, después del ocaso de Inglaterra, puede considerarse la primera del mundo: Los Estados Unidos del Norte de América. Esa nación fuerte, rica, organizada y poderosa es hoy el ejemplo y el modelo de cómo deben ser los países. República federal democrática y moderna va a la cabeza de la civilización, del progreso, va siempre como vanguardia poderosa de todos los países, marcando el camino que debe seguir la humanidad y la colosal estatua de la Libertad iluminando al mundo que en la entrada del puerto de Nueva York mire a los mares con serenidad grandiosa, es un símbolo de aquel gran pueblo de ser civilizado, las ideas enermas que trastorna el resto del Mundo a causa de su decadencia senil, porque los Estados Unidos de Norteamérica son un pueblo joven, fuerte, vibrante...

(Prohibida la reproducción).



llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ le arreglará el intestino laxante prodigioso!

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrals, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valdecañas, Zamora, Zafra.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELLO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abandona intereses a partir del primer día hábil de la imposición